

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE CANELONES**

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

AÑO: 2017

**6ª SESIÓN ORDINARIA
6 DE ABRIL DE 2017**

**XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL
Segundo Período**

Canelones, 6 de abril de 2017
 XLVIII LEGISLATURA
 6ª SESIÓN ORDINARIA
 Segundo período

PRESIDE: EDIL JUAN RIPOLL
 Presidente

ACTÚAN EN SECRETARÍA: SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI
 Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO
 Director general

SUMARIO

1.- ASISTENCIA.....	9
2.- TEXTO DE LA CITACIÓN.....	13
3.- ASUNTOS ENTRADOS	20
4.- VENEZUELA.	
- Exposición de la señora edila Soledad Noria.	
- Solicita que la versión taquigráfica de sus palabras sea enviada a los medios de prensa acreditados ante esta Junta.	30
5.- LAICIDAD COMO MÉTODO ESPECÍFICO DE LA DEMOCRACIA.	
- Exposición del señor edil Gerson Vila.	

- Solicita que la versión taquigráfica de sus palabras a la bancada evangélica del Parlamento, puntualmente al diputado Álvaro Dastugue y al diputado Gerardo Amarilla, quien en su discurso de asunción promulgó: “La ley de Dios por encima de la república” 34

6.- TASA DE ALUMBRADO PÚBLICO.

- Exposición del señor edil Joselo Hernández.
- Solicita que la versión taquigráfica de sus palabras 36

7.- SEMANA DE LA CULTURA EN PANDO.

- Exposición del señor edil Daniel Chiesa.
- Solicita que la versión taquigráfica de sus palabras sea enviada a la Dirección de Cultura de la Intendencia de Canelones, a la Comisión de Cultura de esta Junta Departamental y al Municipio de Pando. 38

8.- LEY N° 9515.

- Exposición del señor edil Roberto Saravia.
- Solicita que se le entregue a cada uno de los ediles de esta Junta Departamental un texto actualizado de la Ley N° 9515, en el que también conste las diferentes leyes que la fueron modificando, y que una copia de dicha ley actualizada también sea enviada al Congreso Nacional de Ediles, a los efectos de trabajar en su Comisión de Legislación. 40

9.- PROYECTO DE LEY INTEGRAL PARA GARANTIZAR A LAS MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

- Exposición de la señora edila Noemí Pulitano.
- Solicita que la versión taquigráfica de sus palabras al señor intendente de Canelones, a la Dirección General de Desarrollo Social, a la Comisión Especial de Equidad y Género de este legislativo departamental, y a los medios acreditados ante este organismo. 42

10.- MUNICIPIO DE MONTES.

- Exposición del señor edil Ignacio Torená.

- Solicita que la versión taquigráfica de sus palabras sea enviada al director general de la Secretaría Desarrollo Local y Participación, señor Juan Tons; al Municipio de Montes y a todos los medios de prensa acreditados ante esta Junta Departamental. 44

11.- HOMENAJE A RODNEY ARISMENDI Y A LOS CAÍDOS EN LA SECCIONAL 20 DEL PARTIDO COMUNISTA.

- Exposición del señor edil Jorge Gómez.
- Solicita que la versión taquigráfica de sus palabras sea enviada a la Mesa Política del Frente Amplio de Canelones, al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Comunista del Uruguay y a la prensa acreditada ante este organismo..... 49

12.- PUNTO 1º: TRASLADO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 7 DE ABRIL DE 2017 PARA EL DÍA 6 DE ABRIL DEL CORRIENTE.

- Se vota afirmativamente 51

13.- CUARTO INTERMEDIO 52

14.- PUNTO 18º: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y CEDER EN COMODATO POR EL PLAZO DE 15 (QUINCE) AÑOS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL BABY FÚTBOL PROGRESO, EL PADRÓN 978 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PROGRESO.

- Se vota afirmativamente el informe de comisión 53

15.- PUNTO 9º: SITUACIÓN DE ABANDONO DEL ESPACIO UBICADO EN CALLE DR. POUHEY ESQUINA SERGIO MATTO DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS.

- Se vota afirmativamente el informe de comisión 57

16.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 3º, 4º Y 5º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.

- Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto..... 58

17.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 7º, 8º, 10º, 11º Y 12º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.

- Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto..... 60

18.- PUNTO 6º: BENEFICIO A LOS PRODUCTORES RURALES PROPIETARIOS DE UNIDADES PRODUCTIVAS QUE ESTUVIERAN AL DÍA CON EL PAGO DE SUS APORTES MENSUALES A MEVIR.

- Se vota afirmativamente el informe de comisión 62

19.- SOLIDARIDAD PARA CON EL PUEBLO COLOMBIANO.

- Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno..... 64

20.- MARÍA CAROLINA SAMUEL: SU FALLECIMIENTO.

- Exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno..... 68

21.- FRANCISCO KIKO MARTÍNEZ: SU FALLECIMIENTO.

- Exposición presentada por varios señores ediles integrantes de la bancada del Partido Colorado al amparo del artículo 41º del Reglamento Interno 71

22.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES..... 74

23.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 2º, 27º, 28º, 29º Y 30º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA.

- Se votan afirmativamente los asuntos que integran el bloque propuesto..... 89

24.- PRÓRROGA DE LA HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN..... 91

25.- PUNTO 13°: RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LOS INTEGRANTES DE COMISIÓN POR UN CANELONES LIBRE DE SOJA TRANSGÉNICA Y EN DEFENSA DEL AGUA.

- Se vota retirar el tema del orden del día y facultar a la mesa a realizar la coordinación a los efectos de recibir a la delegación..... 92

26.- PUNTO 14°: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA CREACIÓN DE UN ESPACIO DE TRABAJO PARA LA FORMACIÓN DE LA ‘RED DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS’ A EFECTOS QUE SE DERIVEN A LOS DIFERENTES MUNICIPIOS SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE LOS LUGARES TURÍSTICOS MAS IMPORTANTES DE CADA LOCALIDAD.

- Se vota afirmativamente el informe de comisión 93

27.- PUNTO 15°: SOLICITAR A LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES E INTENDENCIAS DE SAN JOSÉ, FLORIDA, LAVALLEJA, MALDONADO Y MONTEVIDEO REMITAN INFORME SOBRE QUÉ POLÍTICAS Y NORMATIVAS APLICAN PARA PRESERVAR EL MEDIOAMBIENTE.

- Se vota afirmativamente el informe de comisión 94

28.- PUNTO 16°: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL CAMPEONATO SUDAMERICANO Y PANAMERICANO MÁSTER DE REMO QUE SE DESARROLLÓ DESDE EL 28/3/17 AL 2/4/17 EN EL LAGO CALCAGNO DE CIUDAD DE LA COSTA.

- Se vota afirmativamente el informe de comisión 95

29.- PUNTO 17°: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR LA AMPLIACIÓN DE VIABILIDAD SOLICITADA EN NIVELES 06 Y 07 DE ACUERDO A LÁMINA 106 INSERTA EN EXPEDIENTE 2008-81-1090-00863 A LA FIRMA MICENUR S.A. POR OBRAS EN EL PADRÓN 41088 SOBRE AVDA. DE LAS AMÉRICAS Y AVDA. DE LA PLAYA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.

- Se vota afirmativamente el informe de comisión. 96

30.- PUNTO 19°: ESTABLECER QUE LAS UNIONES CONCUBINARIAS DE LOS FUNCIONARIOS/AS DEL ORGANISMO, SIEMPRE Y CUANDO LOS MISMOS IMPLIQUEN UNA CONVIVENCIA ININTERRUMPIDA DE AL MENOS 5 AÑOS Y UNA DECLARATORIA JUDICIAL DE RECONOCIMIENTO DE LA MISMA, GENERARÁ LOS MISMOS DERECHOS Y OBLIGACIONES RECONOCIDOS PARA EL CASO DEL MATRIMONIO DENTRO DE LA CORPORACIÓN.

- Se vota afirmativamente el informe de comisión 98

31.- PUNTO 20°: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE EXONERAR EL PAGO POR LOS DERECHOS DE REGULARIZACIÓN DEL BIEN SITO EN PADRÓN 543, CON FRENTE A LA CALLE SAN RAMÓN DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN ANTONIO.

- Se vota afirmativamente el informe de comisión. 99

32.- PUNTO 21°: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS A LOS EFECTOS DE EXONERAR DEL

50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS AL PADRÓN 44296 DE EL PINAR, DESDE EL AÑO 2015 POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE.

- Se vota afirmativamente el informe de comisión 100

33.- PUNTO 22°: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, *AD REFERENDUM* DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LOS EFECTOS DE EXONERAR DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, CORRESPONDIENTES AL PADRÓN 798 DE NEPTUNIA, DESDE EL AÑO 2016 Y EN LO SUCESIVO POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE.

- Se vota afirmativamente el informe de comisión 101

34.- PUNTO 23°: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, *AD REFERENDUM* DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LOS EFECTOS DE EXONERAR DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 18 DE SAN RAMÓN, DESDE EL AÑO 2014 Y EN LO SUCESIVO POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE.

- Se vota afirmativamente el informe de comisión 102

35.- PUNTO 24°: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES *AD REFERENDUM* DEL TRIBUNAL DE CUENTAS PARA: A) ADQUIRIR POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL Y UTILIDAD PÚBLICA LOS PADRONES 1492, 1841 Y 1842 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL COLONIA NICOLICH, Y B) EXONERAR DE DEUDA DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA A LOS PADRONES 229 DE BALNEARIO BIARRITZ, 2531 Y 2532 DE BALNEARIO ARGENTINO.

- Se vota afirmativamente el informe de comisión 103

36.- PUNTO 25°: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA: A) DESIGNAR PARA SER EXPROPIADO EL PADRÓN 355 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SOCA, B) PROCEDER A LA TOMA URGENTE DE POSESIÓN, C) AUTORIZAR EVENTUALMENTE A COMPENSAR O IMPUTAR DEL MONTO DE LA INDEMNIZACIÓN A ABONAR AL PROPIETARIO EL IMPORTE DE LA DEUDA DEL IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TASAS CONEXAS, ASÍ COMO EL IMPUESTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA.

- Se vota afirmativamente el informe de comisión 104

37.- PUNTO 26°: LIMPIEZA DEL CAUCE DEL ARROYO BURRO MUERTO EN PANDO.

- Se vota negativamente la moción presentada 105

38.- SE LEVANTA LA SESIÓN 120

1.- ASISTENCIA



SESION ORDINARIA FECHA 06/04/2017
 HORA DE COMIENZO 18:24 HORA DE CIERRE 21:02
 Citación N° 06
 PRESIDENTE JUAN R. POLL



1er Vice MAXIMILIANO RIVERO

2do Vice

FRENTE AMPLIO

<input checked="" type="checkbox"/> 1	ALEJANDRA GOINHEIX	<input checked="" type="checkbox"/> 6	MIGUEL SANGUINETTI
<input checked="" type="checkbox"/> 32	CARLOS GONZALEZ	<input checked="" type="checkbox"/> 37	ERNESTO IGLESIAS
<input checked="" type="checkbox"/> 63	ENRIQUE CARBALLO	<input checked="" type="checkbox"/> 68	RUBEN TRIVEL
<input checked="" type="checkbox"/> 94	VANESA SANTANA	<input checked="" type="checkbox"/> 99	MIRIAM MARCHISIO
<input checked="" type="checkbox"/> 2	AGUSTIN MAZZINI	<input checked="" type="checkbox"/> 7	CARLOS GAROLLA
<input checked="" type="checkbox"/> 33	JUAN CARLOS ACUÑA	<input checked="" type="checkbox"/> 38	SERGIO STANISICH
<input checked="" type="checkbox"/> 64	ADRIANA PISANI	<input checked="" type="checkbox"/> 69	VERONICA RODRIGUEZ
<input checked="" type="checkbox"/> 95	CAMILO ROJAS	<input checked="" type="checkbox"/> 100	CAMILA PEREZ
<input checked="" type="checkbox"/> 3	SERGIO CACERES	<input checked="" type="checkbox"/> 8	EDUARDO MOLINARI
<input checked="" type="checkbox"/> 34	VERONICA VEIGA	<input checked="" type="checkbox"/> 39	BEATRIZ MELGAR
<input checked="" type="checkbox"/> 65	CARLOS FERRY	<input checked="" type="checkbox"/> 70	JOSE ROLDAN
<input checked="" type="checkbox"/> 96	LUIS GONZALEZ	<input checked="" type="checkbox"/> 101	IRIS VIGO
<input checked="" type="checkbox"/> 4	DANIEL CHIESA	<input checked="" type="checkbox"/> 9	GERSON VILA
<input checked="" type="checkbox"/> 35	NANCY GARCIA	<input checked="" type="checkbox"/> 40	RICHARD LONGO
<input checked="" type="checkbox"/> 66	SEBASTIAN BLANCO	<input checked="" type="checkbox"/> 71	ALICIA POSE
<input checked="" type="checkbox"/> 97	RAUL DE LA IGLESIA	<input checked="" type="checkbox"/> 102	MIRIAM DOS SANTOS
<input checked="" type="checkbox"/> 5	IVONNE SOSA	<input checked="" type="checkbox"/> 10	EDGARDO DUARTE
<input checked="" type="checkbox"/> 36	NIBIA LIMA	<input checked="" type="checkbox"/> 41	PEDRO ALMENAREZ
<input checked="" type="checkbox"/> 67	FABIAN CASTELLANOS	<input checked="" type="checkbox"/> 72	ROSARIO SPALLA
<input checked="" type="checkbox"/> 98	JULIO AQUINO	<input checked="" type="checkbox"/> 103	MARCELO AYALA



Junta Departamental de Canelones



FRENTA AMPLIO

11	ROSARIO LARREA	Ausente	16	MAXIMILIANO RIVERO	
42	SERGIO MUNIZ	<i>Sergio Muniz</i>	47	CECILIA MARTINEZ	<i>CECILIA</i>
73	BERENICE KÜLSEN	<i>Berenice Kelsen</i>	78	LYDIA BIERE	Ausente
104	CRISTINA FRASSON	<i>Cristina Frasson</i>	109	JORGE VARELA	Ausente
12	LIA ABILLEIRA	<i>Lia Abilleira</i>	17	JUAN RIPOLL	Reside
43	RAFAEL CALVO	Ausente	48	GUSTAVO REYNOSO	<i>Gustavo Reynoso</i>
74	ANIVAL FLORES	Ausente	79	ANDRES ACOSTA	<i>Andres Acosta</i>
105	WILMAR BALBUENA	<i>Wilmar Balbuena</i>	110	JULIO DOMINGUEZ	<i>Julio Dominguez</i>
13	SERGIO PEREYRA	Ausente	18	ROBERTO SARAVIA	<i>Roberto Saravia</i>
44	SHIRLEY CAMACHO	<i>Shirley Camacho</i>	49	FEDERICO BETANCOR	<i>Federico Betancor</i>
75	LUCY GARDERES	<i>Lucy Garderes</i>	80	HECTOR FIGUEROA	<i>Hector Figueroa</i>
106	NOEMI REYMUNDO	Ausente	111	WASHINGTON BRACEIRO	<i>Washington Braceiro</i>
14	UBALDO AITA	Ausente	19	LYLIAM ESPINOSA	<i>Lyliam Espinosa</i>
45	ALEJANDRA BOBBIO	Ausente	50	LYA GULARTE	<i>Lya Gualarte</i>
46	JORGE GOMEZ	<i>Jorge Gomez</i>	81	SONIA AGUIRRE	<i>Sonia Aguirre</i>
			112	SHEILA STAMENKOVICH	<i>Sheila Stamenkovich</i>
15	HUGO ACOSTA	<i>Hugo Acosta</i>			
76	EVA BALBIANI	Ausente			
77	FREDDY PEREZ	Ausente			

Jefe de Sala.....*Blanca Hdez*.....Asistente.....*Wilmar Balbuena*



Junta Departamental de Canelones

SESION..ORDINARIA.....

FECHA..06/04/2017

HORA DE COMIENZO..18:24.....

HORA DE CIERRE..21:02.....

Citación N°..06

PRESIDENTE.....

1er. Vice.....

2do. Vice.....

PARTIDO NACIONAL

20	JOSE FONTANGORDO	25	RICHARD PEREZ
51	RICARDO GARCIA	56	AGUSTIN OLIVER
82	ORNELA LAMPARILLO	87	IGNACIO TORENA
113	LUIS PEÑA	118	ZULYANA GONZALEZ
21	HENRY SUGO	26	ALVARO PUERTO
52	WILLIAN GALIANO	57	EDUARDO ORTEGA
83	ENRIQUE MELO	88	GRACIELA CORREA
114	SOLEDAD NORIA	119	SERGIO PERDOMO
22	RAUL DETOMASI	27	LUIS GOGGIA
53	ROLANDO RIZZO	58	ALVARO FERRARO
84	FLAVIO VIDAL	89	SEBASTIAN MARTINEZ
		120	LILIAN GONZALEZ
23	ALEJANDRO REPETTO	28	SILVIA DE BORBA
54	FABIAN COLOMBO	59	ALVARO DENIS
85	MONICA SUGO	90	MARIO CAMEJO
		121	EDITH DA SILVA
24	JOSELO HERNANDEZ		
55	GONZALO MARTINEZ		
86	ELIANA DECUADRO		
117	EMILIANO METEDIERA		

Jefe de Sala.....

Asistente.....



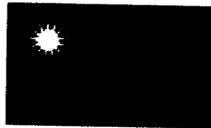
Junta Departamental de Canelones

SESION...ORDINARIA... FECHA...06/04/2017

HORA DE COMIENZO...18:24... HORA DE CIERRE...21:02

Citación N°...060

PRESIDENTE.....



1er. Vice...YAKI PULGANO RIVERA

2do. Vice.....

PARTIDO COLORADO

29	FERNANDO MELGAR	<i>Fernando Melgar</i>
60	WALTER CERVINI	Ausente
91	LEONARDO CIUTI	<i>[Signature]</i>
30	GUSTAVO MAESO	<i>[Signature]</i>
61	ALBERTO COSTA	<i>[Signature]</i>
92	NOEMI PULITANO	<i>[Signature]</i>
123	GASTON BENTANCOR	<i>[Signature]</i>
31	ALFREDO SILVA	<i>[Signature]</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	Ausente
93	BEATRIZ ICASURIAGA	Ausente
124	ALEJANDRO LACUESTA	Ausente

Jefe de Sala...*[Signature]* Asistente...*[Signature]*

2.- TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 5 de abril de 2017

CITACIÓN N° 0006/017

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 6 de Abril a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

ASUNTOS ENTRADOS: (Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

EXPOSICIONES VERBALES:

- 1) Sr. Edil ALEJANDRO REPETTO
- 2) Sr. Edil JUAN CARLOS ACUÑA
- 3) Sr. Edil MIGUEL SANGUINETTI

MEDIA HORA PREVIA:

- 1) Sr. Edil JOSELO HERNÁNDEZ
- 2) Sr. Edil SERGIO PEREYRA
- 3) Sr. Edil ROBERTO SARAVIA
- 4) Sra. Edila NOEMÍ PULITANO
- 5) Sr. Edil RICHARD PÉREZ
- 6) Sr. Edil JORGE GOMEZ

Y considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- TRASLADO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 7 DE ABRIL DE 2017 PARA EL DÍA 6 DE ABRIL DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-202-81-00008) (Rep. 0006)

2.- UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS PRESENTA PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DEL CORRIENTE A FIN DE SER DECLARADAS DE MISIÓN OFICIAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00289) (Rep. 0006)

3.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1352/17 Y RESOLUCIÓN N°516/17, OBSERVANDO LO ACTUADO POR LA INTENDENCIA DE CANELONES RELACIONADO CON LA TRANSFERENCIA AL PNUD DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE 22 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE TOLEDO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00130) (Rep. 0006)

4.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 2047/17 Y RESOLUCIÓN N° 821/17, NO FORMULANDO OBSERVACIONES A LA ANUENCIA SOLICITADA POR LA INTENDENCIA DE CANELONES RELACIONADA CON TRANSACCIÓN CELEBRADA CON FUNCIONARIOS Y EX FUNCIONARIOS DE LA COMUNA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00206) (Rep. 0006)

5.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1398/17 Y RESOLUCIÓN N° 536/17, COMUNICANDO QUE RATIFICA OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS EN LA INTENDENCIA DE CANELONES.-Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00128) (Rep. 0006)

6.- COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: BENEFICIO A LOS PRODUCTORES RURALES PROPIETARIOS DE UNIDADES PRODUCTIVAS QUE ESTUVIERAN AL DÍA CON EL PAGO DE SUS APORTES MENSUALES A MEVIR. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01240) (Rep. 0006)

7.- COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: COMISIÓN POR UN CANELONES LIBRE DE SOJA TRANSGÉNICA Y DEFENSA DEL AGUA INVITA AL ENCUENTRO ACADÉMICO EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.

Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01450) (Rep. 0006)

8.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Y MATERIAL RESOLUTIVO SURGIDO DEL PRIMER FORO SOBRE LA IMPORTANCIA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DEL PAÍS Y CONSERVACIÓN DE LOS HUMEDALES REALIZADO LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE OCTUBRE EN ESE DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01588) (Rep. 0006)

9.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SITUACIÓN DE ABANDONO DEL ESPACIO UBICADO EN CALLE DR. POUHEY ESQUINA SERGIO MATTO DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS.-Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-203-81-00188) (Rep. 0006)

10.- COMISIÓN PERMANENTE N° 11 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO N° 267/2015-2016 REFERENTE A POLÍTICAS DE FRONTERAS Y DESCENTRALIZACIÓN.-Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00711) (Rep. 0006)

11.- COMISIÓN ESPECIAL N° 1/16 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONVOCAR A LA COMISIÓN ESPECIAL DE INTEGRACIÓN REGIONAL A LOS SEÑORES MARTÍN MERCADO E IGOR SANTANDER A EFECTOS DE EXPONER LO PLANIFICADO Y DESARROLLADO POR LA INTENDENCIA EN MATERIA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN REGIONAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00898) (Rep. 0006)

12.- COMISIÓN ESPECIAL N°2/15 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES COMUNICA LA CONTINUIDAD DE LA COMISIÓN DE GÉNERO Y EQUIDAD DE LA MESA PERMANENTE DE DICHO CONGRESO EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00111) (Rep. 0006)

13.- COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME SOBRE RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LOS INTEGRANTES DE COMISIÓN POR UN CANELONES LIBRE DE SOJA TRANSGÉNICA Y EN DEFENSA DEL AGUA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01705) (Rep. 0006)

14.- COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA CREACIÓN DE UN ESPACIO DE TRABAJO PARA LA FORMACIÓN DE LA RED DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS, A EFECTOS QUE SE DERIVEN A LOS DIFERENTES MUNICIPIOS SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE LOS LUGARES TURÍSTICOS MAS IMPORTANTES DE CADA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00094) (Rep. 0006)

15.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITAR A LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES E INTENDENCIAS DE SAN JOSÉ, FLORIDA, LAVALLEJA, MALDONADO Y MONTEVIDEO, REMITAN INFORME SOBRE QUÉ POLÍTICAS Y NORMATIVAS APLICAN PARA PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE, COMO INSUMO DE TRABAJO PARA ESTA ASESORA.-Mayoría absoluta de presentes.- (Exp. 2016-200-81-01721) (Rep. 0006)

16.- COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL CAMPEONATO SUDAMERICANO Y PANAMERICANO MASTER DE REMO QUE SE DESARROLLÓ DESDE EL 28/3/17 AL 2/4/17 EN EL LAGO CALCAGNO DE CIUDAD DE LA COSTA.-Mayoría absoluta de presentes.- (Exp. 2017-204-81-00012) (Rep. 0006)

17.- COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR LA AMPLIACIÓN DE VIABILIDAD SOLICITADA EN NIVELES 06 Y 07 DE ACUERDO A LÁMINA 106 INSERTA EN EXPEDIENTE 2008-81-1090-00863, A LA FIRMA MICENUR S.A. POR OBRAS EN EL PADRÓN 41088, SOBRE AVDA. DE LAS AMÉRICAS Y AVDA. DE LA PLAYA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-204-81-00017) (Rep. 0006)

18.- COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y CEDER EN COMODATO POR EL PLAZO DE 15 (QUINCE) AÑOS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL BABY FÚTBOL PROGRESO, EL PADRÓN 978 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PROGRESO. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2017-204-81-00009) (Rep. 0006)

19.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: ESTABLECER QUE LAS UNIONES CONCUBINARIAS DE LOS FUNCIONARIOS/AS DEL ORGANISMO, SIEMPRE Y CUANDO LOS MISMOS IMPLIQUEN UNA CONVIVENCIA ININTERRUMPIDA DE AL MENOS 5 AÑOS Y UNA DECLARATORIA JUDICIAL DE RECONOCIMIENTO DE LA MISMA, GENERARÁ LOS MISMOS DERECHOS Y OBLIGACIONES RECONOCIDOS PARA EL CASO DEL MATRIMONIO DENTRO DE LA CORPORACIÓN.-Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-201-81-00001) (Rep. 0006)

20.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE EXONERAR EL PAGO POR LOS DERECHOS DE REGULARIZACIÓN DEL BIEN SITIO EN PADRÓN 543, CON FRENTE A LA CALLE SAN RAMÓN DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN ANTONIO.-Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-204-81-00018) (Rep. 0006)

21.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES AD-REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS A LOS EFECTOS DE EXONERAR DEL 50% (CINCuenta POR CIENTO) DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS AL PADRÓN 44296 DE EL PINAR, DESDE EL AÑO 2015 POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-204-81-00019) (Rep. 0006)

22.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LOS EFECTOS DE EXONERAR DEL 50 % (CINCuenta POR CIENTO) DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 798 DE NEPTUNIA, DESDE EL AÑO 2016 Y EN LO SUCESIVO POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE.-Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-204-81-00016) (Rep. 0006)

23.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LOS EFECTOS DE EXONERAR DEL 50 % (CINCuenta POR CIENTO) DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 18 DE SAN RAMÓN, DESDE EL AÑO 2014 Y EN LO SUCESIVO POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-204-81-00015) (Rep. 0006)

24.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD-REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS PARA: A) ADQUIRIR POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL Y UTILIDAD PÚBLICA LOS PADRONES 1492, 1841 Y 1842 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL COLONIA NICOLICH, Y B) EXONERAR DE DEUDA DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA A LOS PADRONES 229 DE BALNEARIO BIARRITZ, 2531 Y 2532 DE BALNEARIO ARGENTINO.-Mayoría parcial (2/3 de presentes).- (Exp. 2017-204-81-00014) (Rep. 0006)

25.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA: A) DESIGNAR PARA SER EXPROPIADO EL PADRÓN 355 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SOCA. B) PROCEDER A LA TOMA URGENTE DE POSECIÓN. C) AUTORIZAR EVENTUALMENTE A COMPENSAR O IMPUTAR DEL MONTO DE LA INDEMNIZACIÓN A ABONAR AL PROPIETARIO EL IMPORTE DE LA DEUDA DEL IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TASAS CONEXAS ASÍ COMO EL IMPUESTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2016-204-81-00129) (Rep. 0006)

3.- ASUNTOS ENTRADOS

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Siendo la hora 18:24, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por lo tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

2017-204-81-00027	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/02186 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APROBAR EL REPARCELAMIENTO DE LOS PREDIOS EMPADRONADOS CON LOS NROS. 42762 Y 42763 DE CIUDAD DE LA COSTA, PROPIEDAD DE LA SRA. CECILIA CARRAU.	30/03/2017
2017-204-81-00028	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/02182 SOLICITANDO ANUENCIA PARA CAMBIAR DE NOMBRE A LA CALLE SENADOR EDUARDO PAZ AGUIRRE POR CALLE DEL MEDIO, AL TRAMO DE LA VÍA ENTRE LAS CALLES CERRO LARGO Y WILSON FERREIRA DE LA LOCALIDAD DE PROGRESO.	30/03/2017
2017-204-81-00029	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/02273 SOLICITANDO DEJAR SIN EFECTO RESOLUCIÓN 17/01022 REFERENTE A REINTEGRO DE PARTIDAS DE DINERO PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL FIDEICOMISO.	30/03/2017
2017-204-81-00030	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/02267 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FERIA VECINAL DE LA LOCALIDAD DE TALA DE LOS DÍAS VIERNES.	30/03/2017
2017-203-81-00052	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	TALA INDISCRIMINADA DEL MONTE MUNICIPAL EN SOLYMAR NORTE.	30/03/2017
2017-203-81-00053	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	PICADAS CLANDESTINAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN EL BARRIO BARRA DE CARRASCO.	30/03/2017
2017-203-81-00054	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	SOLIDARIDAD CON NUESTROS HERMANOS PERUANOS POR LOS DEVASTADORES ESTRAGOS DEVENIDOS POR LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO.	30/03/2017
2017-203-81-00055	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	MANIFESTACIONES DE AFECTOS A LOS VECINOS DE JUANICÓ POR LOS 145 AÑOS DEL INICIO DE SU PROCESO FUNDACIONAL.	30/03/2017
2017-203-81-00056	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR FREDY KUSTER.	30/03/2017
2017-203-81-00057	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	CONGRATULACIONES CON LA UNIÓN DE ÁRBITROS DE CANELONES EN SU 64° ANIVERSARIO.	30/03/2017

2017-203-81-00058	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	CONGRATULACIONES CON EL CLUB ATLÉTICO LIBERTAD EN SU 111° ANIVERSARIO.	30/03/2017
2017-203-81-00059	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	CONGRATULACIONES POR EL 229° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE PANDO.	30/03/2017
2017-203-81-00060	ARCHIVO	PROBLEMÁTICA EN EL PAGO DE LA TASA DE ALUMBRADO PÚBLICO	30/03/2017
2017-204-81-00031	COMISIÓN PERMANENTE 3	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/02268 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FERIA VECINAL DE LA LOCALIDAD DE TALA LOS DÍAS MARTES.	31/03/2017
2017-200-81-00271	COMISIÓN PERMANENTE 5	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA UNA RESEÑA BIOGRÁFICA DE LA PERSONA QUE SE HOMENAJEA CUANDO SE COLOCA SU NOMBRE EN UNA CALLE O ESPACIO PÚBLICO.	31/03/2017
2017-200-81-00272	COMISIÓN PERMANENTE 3	USUARIOS DE ASSE DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO PLANTEAN PROBLEMÁTICA DE LA POLICLÍNICA SOLICITANDO SE TRATE EL TEMA EN LA COMISIÓN PERMANENTE Nº 3.	31/03/2017
2017-200-81-00273	COMISIÓN PERMANENTE 7	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SOLICITA QUE SE RECIBA EN LA COMISIÓN PERMANENTE Nº 7 -EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE- A LA COMISIÓN FOMENTO DE LA ESCUELA DE TIEMPO COMPLETO Nº 285 DE TOLEDO.	31/03/2017
2017-200-81-00274	COMISIÓN PERMANENTE 10	ACATU (ASOCIACIÓN CANARIA DE AUTISMO Y TGD URUGUAY) COMUNICA LA REALIZACIÓN DE LA 5ª EDICIÓN DE CORREMOS & CAMINAMOS POR EL AUTISMO PARTIENDO DESDE LA PLAZA DE DEPORTES DE PANDO.	31/03/2017
2017-200-81-00275	COMISIÓN PERMANENTE 2	VECINOS DE LA CIUDAD DE SAN RAMÓN SOLICITAN ENVIAR A LA COMISIÓN PERTINENTE LA PROBLEMÁTICA QUE ENFRENTAN CADA VEZ QUE SE REGISTRAN LLUVIAS PADECIENDO SUS HOGARES LAS CONSECUENCIAS.	31/03/2017
2017-200-81-00276	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORES REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA EDILA LIDIA CHAVES REFERIDAS A CONCURSO DE HUERTAS FAMILIARES DENOMINADO -RESCATANDO NUESTRAS RAÍCES-.	31/03/2017

2017-200-81-00277	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA REMITE COPIA DE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR LA SEÑORA EDILA LAURA BUZÓ REFERIDAS A LA VIOLENCIA QUE AQUEJA A NUESTRA SOCIEDAD.	31/03/2017
2017-200-81-00278	RELACIONES PUBLICAS	DIRECCIÓN DE SALUD DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL LANZAMIENTO DEL PROGRAMA -SALUD BUCAL PARA NIÑOS Y NIÑAS- QUE SE REALIZARÁ EN LA SALA DE ACTOS DEL MUNICIPIO DE PANDO EL DÍA 3 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	31/03/2017
2017-200-81-00279	HACIENDA	SRA. VALERIA MERILES SOLICITA COLABORACIÓN PARA EL EVENTO QUE SE REALIZARÁ EN SANTA LUCÍA CON EL FIN DE RECAUDAR FONDOS PARA AYUDAR A JAVIER MERILES QUE PADECE UNA ENFERMEDAD QUE REQUIERE UN TRATAMIENTO MUY COSTOSO, EL DÍA 22 DE ABRIL EN LA SEDE DEL SANTA LUCÍA FÚTBOL CLUB.	31/03/2017
2017-200-81-00280	ARCHIVO	OFICINA NACIONAL DE SERVICIO CIVIL EXHORTA AL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 4° DE LA LEY 19.438 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2016 QUE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN PARA EL ORGANISMO DEL INGRESO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE AFRODESCENDIENTES EN CADA OPORTUNIDAD DE INICIAR UN PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA LA PROVISIÓN DE VACANTES.	31/03/2017
2017-200-81-00281	DIRECCIÓN GENERAL	COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL SOLICITA REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA QUE SE INSTALEN EN LAS PC DE ESA BANCADA UN PROGRAMA QUE PERMITA EDITAR VIDEOS.	31/03/2017
2017-200-81-00282	RELACIONES PUBLICAS	CÁMARA DE REPRESENTANTES INVITA A LA SESIÓN ORDINARIA EL DÍA 5 DE ABRIL DEL CORRIENTE CON MOTIVO DE RENDIR HOMENAJE A SR. NELSON TURCO GÓMEZ.	31/03/2017
2017-200-81-00283	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	BASKET IDEAL 90.1 DE SANTA LUCÍA SOLICITA DONACIÓN EN TROFEOS PARA EVENTO A REALIZARSE A NIVEL NACIONAL.	31/03/2017
2017-200-81-00283	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	BASKET IDEAL 90.1 DE SANTA LUCÍA SOLICITA DONACIÓN DE TROFEOS PARA EVENTO A REALIZARSE A NIVEL NACIONAL.	31/03/2017

2017-200-81-00284	PRESIDENCIA	SEÑORES EDILES FERNANDO MELGAR Y ALEJANDRO REPETTO SOLICITAN SE LA HAGA LLEGAR AL INTENDENTE DE CANELONES SU INQUIETUD REFERIDA A QUE CUANDO LA INTENDENCIA REALICE ACTOS PROTOCOLARES DONDE SE MENCIONAN PÚBLICAMENTE LAS AUTORIDADES PRESENTES SE MENCIONE LA PRESENCIA DE LOS SEÑORES EDILES COMO SE HACE CON EL RESTO DE LAS AUTORIDADES.	31/03/2017
2017-200-81-00285	PRESIDENCIA	SEÑORES EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL 1/15 RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DESDE 1968 HASTA 1985, PROPONEN REALIZAR UNA SERIE DE ACTIVIDADES PARA EL DÍA 20 DE MAYO QUE SE LLEVARÁ ADELANTE UNA MOVILIZACIÓN POR VERDAD, JUSTICIA Y NUNCA MÁS, QUE ADEMÁS DE CONMEMORAR ESTA FECHA PERMITA REFLEXIONAR SOBRE CUAL ES EL ESTADO ACTUAL DE LOS JUICIOS DE VÍCTIMAS DEL TERRORISMO DE ESTADO.	31/03/2017
2017-200-81-00286	PRESIDENCIA	SEÑORES EDILES FERNANDO MELGAR Y ALEJANDRO REPETTO SOLICITAN UN RELEVAMIENTO DE LOS PEDIDOS DE INFORMES QUE CADA UNO DE LOS 31 EDILES HA PRESENTADO ANTE EL CUERPO, EN EL PERÍODO QUE VA DESDE AGOSTO DE 2015 A MARZO DE 2017.	31/03/2017
2017-202-81-00008	PLENARIO	TRASLADO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 7 DE ABRIL DE 2017, PARA EL DÍA 6 DE ABRIL DEL CORRIENTE	03/04/2017
2017-200-81-00287	SECRETARIA GENERAL	VARIOS SEÑORES EDILES SOLICITAN EL DESARCHIVO DE LAS CARPETAS NROS. 3488/13 Y 3122/13 RELACIONADAS CON LA ORDENANZA COSTERA A EFECTOS DE SER REMITIDA A LA COMISIÓN PERMANENTE Nº 9 -MEDIO AMBIENTE- PARA SU ESTUDIO.	03/04/2017
2017-200-81-00288	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A SERVICIO DE BALIZAS PARA INDICAR OBRAS EN EL DEPARTAMENTO.	03/04/2017
2017-200-81-00289	PLENARIO	UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS PRESENTA PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DEL CORRIENTE A FIN DE SER DECLARADAS DE MISIÓN OFICIAL.	03/04/2017

2017-200-81-00290	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA REPOSICIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS BUSTOS QUE DECORABAN AVENIDA DE LAS AMÉRCIAS.	03/04/2017
2017-200-81-00291	COMISIÓN PERMANENTE 10	SEÑOR EDIL DR. GERSON VILA PLANTEA INQUIETUD REFERENTE A LA RESIDENCIA ESTUDIANTIL BENEFICIANDO ESPECIALMENTE A ESTUDIANTES DE LAS LOCALIDADES DE SOCA, MONTES, MIGUES, TALA Y SAN RAMÓN	03/04/2017
2017-200-81-00292	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1772/17 COMUNICANDO RESOLUCIÓN DE NO FORMULAR OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS POR EL IMPORTE DE \$ 472.113.351.	03/04/2017
2017-200-81-00293	REMITIDOS	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA A LOS EDILES DANIEL CHIESA Y EDGARDO DUARTE A LA REUNIÓN DE LA MESA EJECUTIVA A REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO, EL DÍA 7 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	03/04/2017
2017-200-81-00294	SECRETARIA GENERAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA A VARIOS SEÑORES EDILES A LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE Y SUS COMISIONES ASESORAS A REALIZARSE EN EL DEPARTAMENTO DE RIVERA, LOS DÍAS 21, 22 Y 23 DE ABRIL DEL CORRIENTE.	03/04/2017
2017-200-81-00295	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 8929/16 COMUNICANDO RESOLUCIÓN DE NO FORMULAR OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS POR EL IMPORTE DE \$ 170.000.	03/04/2017
2017-200-81-00296	RELACIONES PUBLICAS	PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, FACULTAD DE AGRONOMÍA Y UNIVERSITÁ DEGLI STUDI DI PARMA PRESENTAN CURSO DE POSGRADO SOBRE TECNOLOGÍA DE LOS PRODUCTOS DE LA LECHE Y SUS DERIVADOS, LOS DÍAS 7 Y 8 DE ABRIL DEL CORRIENTE .	03/04/2017
2017-200-81-00297	ARCHIVO	UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES E INSTITUTO DE CIENCIA POLÍTICA INVITAN AL PROGRAMA DE GOBERNABILIDAD, GERENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA . (SE ADJUNTA CALENDARIO Y PROGRAMA)	03/04/2017
2017-200-81-00298	SECRETARIA GENERAL	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 8926/16 COMUNICANDO RESOLUCIÓN DE NO FORMULAR OBSERVACIONES A LAS TRASPOSICIONES ENTRE OBJETOS POR EL IMPORTE DE \$ 1.193.816.	04/04/2017

2017-204-81-00032	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN 17/02369 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES DEL DECRETO 8 DE FECHA 24 DE JUNIO DE 2016 REFERENTE A PLAN PARCIAL NICOLICH Y RUTA 101.	04/04/2017
2017-200-81-00299	SECRETARIA GENERAL	DINAMA REMITE FAX DE LA EMPRESA ECO AUSTRALIS LATINOAMÉRICA S.A. COMUNICANDO PROYECTO DE PLANTA DE VALORIZACIÓN Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS A UBICARSE EN EL PADRÓN N° 6445 DE LA LOCALIDAD ESTACIÓN LA PEDRERA.	04/04/2017
2017-200-81-00300	SECRETARIA GENERAL	DINAMA REMITE FAX CON CERTIFICADO DE CLASIFICACIÓN DE PROYECTO EXTRACCIÓN DE TOSCA, PADRÓN 57.440 DE LA 8ª SECCIÓN CATASTRAL Y JUDICIAL DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	04/04/2017
2017-201-81-00002	ASESORÍA NOTARIAL	PROPUESTA DE RECIBO ELECTRÓNICO E-RECIBOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL, PRESENTADO POR LA EMPRESA WAIS.	04/04/2017
2017-200-81-00301	PRESIDENCIA	ASESOR LETRADO DR. GUSTAVO CAPPONI PRESENTA ESCRITO SOBRE DENUNCIA PENAL PRESENTADO EN EL JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL DE 16°. TURNO .	04/04/2017
2017-200-81-00302	SECRETARIA GENERAL	CONGRESO NACIONAL DE EDILES CONVOCA A LOS EDILES JUAN RIPOLL, ROSARIO LARREA, DANIEL CHIESA Y EDGARDO DUARTE PARA ASISTIR A LA ENTREVISTA CON LOS DIFERENTES MINISTERIOS DETALLADOS EN LA NOTA ADJUNTA.	05/04/2017
2017-200-81-00303	SECRETARIA GENERAL	MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA INVITA A LA MESA DE TRABAJO CIRCUITOS DE LA MEMORIA A REALIZARSE EL 21 DE ABRIL DEL CORRIENTE EN EL ESPACIO CULTURAL DE DICHO MUNICIPIO.	05/04/2017
2017-200-81-00304	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: REINTEGRO A LA INTENDENCIA DE CANELONES DE FUNCIONARIOS PROCESADOS POR HURTO.	05/04/2017
2017-200-81-00305	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: SITUACIONES DE PELIGRO EN EL HIPÓDROMO DE LAS PIEDRAS Y ALREDEDORES.	05/04/2017
2017-200-81-00306	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA CAMILA PÉREZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: EL DÍA DE LOS GRITOS CALLADOS.	05/04/2017

2017-200-81-00307	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL FEDERICO BETANCOR SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: CONSEJO DE MINISTROS EN EL DEPARTAMENTO DE CANELONES.	05/04/2017
2017-200-81-00308	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: SITUACIÓN POLÍTICA EN VENEZUELA.	05/04/2017
2017-200-81-00309	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: PERSECUCIÓN POLÍTICA EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO.	05/04/2017
2017-200-81-00310	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑORA EDILA SOLEDAD NORIA SE REFIRIÓ: EN SALA AL TEMA LOS PIQUETES EN EL URUGUAY.	05/04/2017
2017-200-81-00311	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL WILMAR BALBUENA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: PROGRAMA DE MEJORA GENÉTICA EN FRUTALES POR PARTE DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES EN LA CIUDAD DE PROGRESO.	05/04/2017
2017-200-81-00312	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL IGNACIO TORENA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: PROBLEMÁTICAS DEL BARRIO OLÍMPICO DE CANELONES.	05/04/2017
2017-200-81-00313	DIRECCIÓN GENERAL	SEÑOR EDIL GUSTAVO REYNOSO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: PRESENTACIÓN DE OBRA TEATRAL A CARGO DE LAS EDILAS LILIÁN GONZÁLEZ, ALICIA POSE, SHEILA STAMENKOVICH, NOEMÍ PULITANO Y BEATRIZ MELGAR.	05/04/2017
2017-200-81-00314	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES EN RELACIÓN AL COSTO ESTIMADO DE MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO	05/04/2017
2017-200-81-00315	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES RELACIONADO CON ESPACIOS VERDES Y PREDIOS MUNICIPALES DE NUESTRA LOCALIDAD.	05/04/2017
2017-200-81-00316	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES RELACIONADO CON IRREGULARIDAD DE LA COMISIÓN DE VECINOS PARA LOS EVENTOS DEL CARNAVAL 2017.	05/04/2017
2017-200-81-00317	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES SOBRE PARTIDA DE FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES.	05/04/2017

2017-200-81-00318	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A MANTENIMIENTOS DE PAVIMENTOS.	05/04/2017
2017-200-81-00319	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE AL PLAN DE INTERVENCIONES EN PLAZAS DE BARRIO Y PLANTACIÓN DE ARBOLADO Y FLORALES.	05/04/2017
2017-201-81-00003	PRESIDENCIA	IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE PARA LA UNIDAD RR HH -CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL DEL ORGANISMO-	05/04/2017
2017-200-81-00320	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES RELACIONADO CON RECAUDACIÓN DE FERIA VECINAL REALIZADA EN RUTA 8 KM. 26 DE LOS DÍAS SÁBADOS.	05/04/2017
2017-200-81-00321	SECRETARIA GENERAL	SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES RELACIONADO CON METAS DE PARTICIPACIÓN	05/04/2017
ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES QUE SE ENCUENTRAN EN LA JUNTA			
2016-200-81-01754		INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 01481/2016 REFERENTE A SOLICITUD DE PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA SRA. NATALIA P. MAZZUCHELLI A LA SECRETARIA PARTICULAR DE LA SRA. EDILA SILVIA DE BORBA.	30/03/2017
2017-200-81-00118		INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 124/2017 REFERENTE A PLAN REALIZAR, POLIDEPORTIVO VILLA TAJAMAR "MUNICIPIO DE DE BARROS BLANCO"	30/03/2017
2016-200-81-01603		INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 0030/2017 REFERENTE A PROBLEMÁTICA QUE PADECEN LOS VECINOS DEL PARAJE LA PALOMA EN CUENTO A CARENCIAS DE TRASPORTE COLECTIVO.	30/03/2017
2016-200-81-00399		INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 339/2016 REFERENTE A TERCERIZACIÓN DEL SERVICIO DE BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN EL DEPARTAMENTO.	30/03/2017

2017-200-81-00115		INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 171/2017 REFERENTE A LA CANTIDAD DE CONTRIBUYENTES QUE APORTAN POR CONCEPTO DE ALUMBRADO PUBLICO DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES	30/03/2017
2017-200-81-00114		INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 126/2017 REFERENTE A MONTO MENSUAL RECAUDADO EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES POR CONCEPTO DE ALUMBRADO DE ZONA URBANA Y SUB URBANA.	30/03/2017
2017-200-81-00110		INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO 123/2017 REFERENTE AL SERVICIO DE GUARDAPARQUES.	30/03/2017
2016-200-81-01721		INTENDENCIA DE MALDONADO REMITE OFICIO 434/2017 REFERIDO A PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.	30/03/2017
2016-200-81-01191		COORDINADOR DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO COMUNICA QUE EL SR. EDIL FEDERICO BETANCOR PASARA A INTEGRAR LA COMISIÓN ESPECIAL 2/15 GENERO Y EQUIDAD COORDINADOR DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO COMUNICA LA RENUNCIA DEL EDIL SR. ROBERTO SARAVIA A LA COMISIÓN PERMANENTE N° 5 INGRESANDO EN SU LUGAR LA SRA. EDILA LYA GULARTE. COORDINADOR DE LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL COMUNICA CAMBIOS EN LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE N°1 DEJANDO DE INTEGRARLA EL SR. EDIL AGUSTÍN OLIVER INGRESANDO EN SU LUGAR EL SR. EDIL IGNACIO TORENA.	31/03/2017
2016-204-81-00108		TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE RESOLUCIÓN N° 4091/2016 REFERENTE A EXONERACIÓN DE PAGO POR PERMISO DE CONSTRUCCIÓN A LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS SINDICALES CANARIOS 2 COVISINCA 2	04/04/2017

4.- VENEZUELA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra la señora edila Soledad Noria.

SEÑORA NORIA.- Señor presidente: en el plenario pasado, los ediles de la oposición condenábamos el golpe de Estado en Venezuela, hecho reconocido por la propia fiscal general de ese país, Luisa Ortega Díaz —elegida por el propio Chávez—, quien expresó: “Se evidencian varias violaciones del orden constitucional y desconocimiento del modelo de Estado consagrado en nuestra constitución”. Y, aquí, ediles del Frente Amplio defendían a los golpistas, a los autoritarios, a quienes no les interesa la democracia, a los que nunca fueron demócratas.

En esta sala, vi sonrisas burlonas y exhibición de carteles que expresaban “hay olor a azufre”. Pregunté qué era eso, y me dijeron que era el olor al diablo. No entiendo esa forma de ser y de sentir de un representante del pueblo. ¿Cómo pueden dirigirse a un compañero de asamblea con esa actitud y esa bajeza? ¿Ustedes creen que el diablo es un chiste o realmente tienen esos sentimientos como para ofender de esa manera? En realidad, ese es el odio y la división que un sector del Frente Amplio, perfectamente identificado, promueve. Son los mismos que promueven la droga, el aborto, el libertinaje, etcétera. Los que “como te dicen una cosa, te dicen la otra”. Son los que, siguiendo el consejo de su comandante, se mueven inspirados por el odio y el resentimiento.

Retomando el tema de Venezuela, cabe decir que parece que los muertos, los secuestrados, los torturados, los desaparecidos solo valen si son de izquierda. Es lamentable la dualidad de criterios y el desprecio por la libertad y la democracia.

El día martes, una manifestación de apoyo al parlamento, que iba a destituir a los magistrados del Tribunal Supremo de Justicia, fue salvajemente reprimida con balas de goma y gases, y como si esto fuera poco, se sumaron grupos paramilitares a la represión, llamados colectivos, que en realidad son bandas armadas que actúan impunemente con el apoyo del Estado venezolano.

Luis Almagro, en su rol de secretario general de la OEA, expresó que condena del modo más enérgico la brutal represión llevada a cabo por el gobierno de Venezuela y reconoce también que es un atropello contra los derechos civiles y políticos de la población.

Es absolutamente inadmisibles que el desenfreno autoritario que ha llevado al gobierno de Venezuela a abandonar la democracia, a través de un autogolpe de Estado, y a

situarse al margen de la legalidad constitucional interamericana se vuelque una vez más en una represión contra su propio pueblo.

Por su parte, el ministro de Economía de nuestro país, contador Danilo Astori, se sumó al rechazo tajante y categórico del Poder Ejecutivo con respecto a las expresiones del presidente Maduro contra el canciller Rodolfo Nin Novoa, y aseguró que son un insulto y una injusticia para con Uruguay. Yo me pregunto: ¿cuál es la posición de los ediles del departamento: la del gobierno nacional o la que expresaron en el último plenario de este cuerpo?

Venezuela es uno de los países gobernados por la izquierda y es un ejemplo de lo que no se debe hacer. Venezuela es el resultado de aplicar políticas populistas, es el resultado nefasto del socialismo y es el paraíso de los corruptos y autoritarios. Es la prueba de que “la revolución” de la izquierda es un fracaso.

En ese país se han violado derechos de los ciudadanos desde hace mucho tiempo y no se respetan las leyes ni la Constitución. Con respecto a ese país, estamos acostumbrados a escuchar en los medios de comunicación noticias sobre corrupción, narcotráfico, autoritarismo, carencias, entre otras. Desde hace años, los venezolanos están luchando contra un régimen autoritario que ha destruido a su población. Luchan contra los abusos de poder, el hambre, la falta de medicamentos. Además, hay familias destruidas por tener padres o madres presos injustamente.

La oposición, en un acto de valentía y respeto por las normas, siempre se ha manifestado de forma pacífica, respetando cada artículo de la Constitución venezolana, buscando reinstaurar el orden desde la justicia y la paz, sin atropellos ni violencia. Pero hemos llegado al límite. Hemos visto en las redes sociales videos que muestran lo que es un supermercado en Venezuela; hemos visto lo que cuesta conseguir comida y productos para satisfacer las necesidades básicas en ese país. Y, por si todo eso fuera poco, ahora el régimen de Maduro no respeta la separación de poderes y da un autogolpe de Estado.

Esto es, claramente, lo que la izquierda logra. Esto es el resultado de sobreponer lo político a lo jurídico. No importan las leyes si no benefician a la revolución. ¡Esto, señores, es el atropello, la falta de respeto, la falta de caridad y la indiferencia hacia el pueblo! No importa si vivimos en Estado de derecho o no, no importan las leyes; lamentablemente, a la izquierda y al socialismo solo les importa perpetuarse en el poder.

Todos tenemos la obligación moral de repudiar los actos de corrupción, los abusos hacia los ciudadanos, la violencia y el golpe de Estado. Es muy triste que los dirigentes del

Frente Amplio no solo no repudiaran la situación de Venezuela, sino que la justificaran. Incluso, recuerdo que una persona, la señora Constanza Moreira, llegó a decir que soñaba con que Uruguay se convirtiera en Venezuela. ¿Seguirá pensando lo mismo? Es claro el amiguismo político, pero estamos hablando de personas. Hay gente con hambre, sin medicación, hay personas privadas de libertad injustamente, hay familias que están sufriendo, etcétera. Creo que en estos casos el amiguismo político debería ser sacrificado.

Reitero, la situación ha llegado al límite y, ahora, algunos dirigentes de la izquierda de nuestro país se han manifestado en contra de la dictadura de Maduro, lo que considero que es bueno. Como se dice, “mejor tarde que nunca”. Nos están dando la razón a la derecha conservadora y defensora de los derechos humanos.

También algunos representantes de la izquierda en el mundo, como Noam Chomsky —conocido como el “gurú” de la izquierda— reconocen que Venezuela es un desastre y que ha sido un modelo de desarrollo dañino.

Muchos países se han pronunciado en contra de la situación que vive Venezuela, así como también organismos internacionales, como la OEA. En el día de hoy, Luis Almagro se reunió con el presidente del parlamento venezolano. Quiero destacar la labor desarrollada por Almagro, quien desde hace tiempo ha luchado por que cesen los abusos de Maduro y del régimen revolucionario.

En Venezuela, el problema comenzó con el chavismo, y con Maduro se terminó de destruir la economía de un país que estaba en condiciones de ser el más próspero del continente. ¿Hasta cuándo la izquierda y el socialismo van a insistir con ser revolucionarios? ¿No se dan cuenta de que sus políticas están destinadas al eterno fracaso? Hay muchos ejemplos de fracaso de la izquierda: fracasaron en Brasil, en Argentina, en Venezuela y, por supuesto, en Uruguay.

A veces ser revolucionario es tener el coraje suficiente para construir la paz, para mantener lo que está bien. En sociedades como la nuestra, no hay mayor acto revolucionario que ser conservador.

Pero, a pesar de todo este escenario, en el que la comunidad internacional repudia los abusos en Venezuela, el autogolpe y se solidariza con los ciudadanos de ese país, el señor Abdala, en una supuesta representación de todos los uruguayos, apoya el régimen de Maduro. Creo que esto es un atropello y que debería retractarse públicamente —si es que aún no lo ha hecho— por tomarse atribuciones que no le corresponden. ¡Es una falta de respeto! Claramente, al señor Abdala solo le importan sus intereses y los de quienes tienen políticas

similares a la suya. Quiero decir que a mí no me representa, y mucho menos a todo el pueblo uruguayo.

Por último, quiero expresar mi solidaridad para con el pueblo venezolano. Espero que con la ayuda de la comunidad internacional logre salir de la situación de abuso en la que se encuentra. Le ruego a la oposición venezolana que no se canse de luchar. Hoy se está llevando a cabo la marcha identificada como Tranca contra el Golpe; marcha en la que principalmente jóvenes se están manifestando. Pero, por lo que me he podido informar a través de los medios de prensa internacionales, esta marcha está siendo violentamente reprimida. Lamentablemente, la izquierda reprime con balas a los estudiantes que quieren ejercer sus derechos constitucionales. ¡Es, obviamente, el puerto al que no quiero que mi país arribe!

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los medios de prensa acreditados ante esta Junta.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá de acuerdo con lo solicitado, señora edila.

5.- LAICIDAD COMO MÉTODO ESPECÍFICO DE LA DEMOCRACIA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Gerson Vila.

SEÑOR VILA.- Señor presidente: la laicidad es un aspecto del derecho natural. Es nuestro derecho a no ser esclavizados por dogmas, a ser respetados en la libre formación de la personalidad y en la libre expresión del pensamiento, y es nuestra obligación de respetar el mismo derecho de los demás.

Laicidad es respeto, tolerancia, convivencia en la diversidad; tolerancia para las ideas, libertad de cátedra y libertad de conciencia, respeto por todos en la diversidad de convicciones, en todos los ámbitos del pensamiento, en el sustento de una verdadera democracia. Es la proyección de la libertad del pensamiento en relaciones sociales de igualdad. No hay arma más eficiente contra la dogmatización y la fanatización de las creencias que la discusión libre e imparcial de las ideas.

La laicidad es antidogmática, no antirreligiosa, y este aspecto es relevante en la medida en que los enemigos de la laicidad intentan hacer surgir esta confusión entre la gente como forma de debilitarla.

No somos individuos aislados, sino que todos conformamos una sociedad que a su vez integra un Estado, un Estado de Derecho que da las herramientas legales que garantizan el principio de laicidad y que nos compromete a defenderla en el cotidiano accionar.

Si hablamos de laicidad, no podemos dejar de mencionar al gran reformador que fue José Pedro Varela, cuyas ideas fueron el resultado de prolongados estudios del movimiento cultural de su tiempo y tienen plena vigencia al día de hoy.

La visión global vareliana comprendió no solo a la educación, sino también a la sociología, a la política, a la historia y a la economía del país como componentes de un sistema cuyo objetivo es la formación del hombre, la creación de un tipo de hombre nuevo y de una sociedad nueva.

En su libro *La democracia y la escuela*, Varela decía: “La escuela establecida por el Estado laico debe ser laica como él. La educación que da y que exige el Estado no tiene por fin afiliar al niño en esta o aquella comunión religiosa, sino prepararlo constantemente para la vida del ciudadano”.

Con respecto a la política decía: “La escuela no se propone enrolar a los niños en este o aquel partido, sino que les da los conocimientos necesarios para juzgar por sí y alistarse voluntariamente en las filas que conceptúe defensoras de lo justo, de lo bueno”.

“El gobierno democrático republicano es, sin duda, el más perfecto de todos los que los hombres han adoptado hasta ahora para la dirección de los negocios públicos, garantizando a todos los miembros de la comunidad la libertad en todas sus manifestaciones”.

El principio de laicidad se configura como el único marco adecuado para garantizar la convivencia democrática en condiciones de igualdad. La laicidad garantiza la neutralidad del Estado y de sus instituciones respecto al hecho religioso y a la estricta separación entre el Estado y las confesiones religiosas. La estricta aplicación del principio de laicidad debería conllevar, por un lado, la no injerencia del poder público en la autonomía de las confesiones y de las creencias ciudadanas, y, por otro, que los valores e intereses religiosos no pudieran erigirse en parámetros para medir la legitimidad o justicia de las normas y actos de los poderes públicos.

He ahí el verdadero desafío del laicismo universal, del cual todos y cada uno de nosotros debemos ser activos defensores y partícipes.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la bancada evangélica del Parlamento, puntualmente al diputado Álvaro Dastugue y al diputado Gerardo Amarilla, quien en su discurso de asunción promulgó: “La ley de Dios por encima de la república”.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como se ha solicitado.

6.- TASA DE ALUMBRADO PÚBLICO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:38)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Joselo Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señor presidente: hoy queremos reiterar un planteamiento.

En la pasada sesión de este cuerpo, al amparo del artículo 36° del Reglamento Interno, presentamos una propuesta, cuya inclusión en el orden del día fue rechazada por la bancada del Frente Amplio. Me refiero a una situación que hemos constatado en gran parte del departamento de Canelones con respecto al cobro de la tasa de alumbrado público.

Hemos recibido denuncias y reclamos de mucha gente, y hemos constatado un montón de irregularidades, como, por ejemplo, el cobro de la tasa en forma doble. Hay personas que están pagando la tasa de alumbrado público a través de la factura de UTE —que sí o sí tienen que pagar porque, si no, les cortan la luz— y también a través de la contribución inmobiliaria, y en muchos casos se trata de una buena suma. Están pagando doble sin tener conocimiento de la situación.

Otra falla que hemos constatado refiere al cobro de la tasa según una categoría que no es la que corresponde. Existen dos categorías: directa e indirecta. La indirecta se aplica cuando el pico de luz más cercano está a más de treinta metros, y la directa, cuando el pico de luz más cercano está a menos de treinta metros. Hemos constatado que hay gente que está pagando \$ 199 y que tiene el pico de luz más cercano a cien o doscientos metros, por lo que no le correspondería pagar \$ 199, sino \$ 79. Esto también sucede por falta de conocimiento: la gente termina pagando lo que no le corresponde porque desconoce la normativa.

Como decíamos, en la pasada sesión presentamos la propuesta de elevar a la Intendencia de Canelones esta problemática —que viene de hace muchos años y que está ocurriendo en gran parte del departamento— para que esta, mediante su página web o los medios de prensa, informara de esta situación, pero el planteo fue rechazado por el Frente Amplio. Por eso, hoy queríamos aprovechar la Media Hora Previa para expresar que encontramos estas dos fallas y que, asimismo, hay gente que viene reclamando que paga la tasa de alumbrado público sin tener ningún pico de luz en su barrio, en su zona.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada al señor intendente de Canelones y a todos los medios de prensa acreditados ante esta Junta Departamental.

Esperamos que realmente la Intendencia ejecute esta propuesta e informe a la población como corresponde.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá de la forma en que lo ha solicitado.

7.- SEMANA DE LA CULTURA EN PANDO

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Daniel Chiesa.

SEÑOR CHIESA.- Señor presidente: del lunes 27 de marzo al domingo 2 de abril, se realizó en Pando la Semana de la Cultura, anticipando lo que van a ser los festejos por los 230 años de dicha localidad.

En esa ocasión, se hablaba de los 229 años de Pando, pero el objetivo era allanar el terreno para el gran festejo por los 230 años. Esta actividad se realizó en el Centro Cultural de Pando, antiguo galpón de AFE que fue refaccionado y que ha quedado a disposición de la comunidad no solo de Pando, sino de todo el departamento. Allí se realizan diferentes eventos y asisten artistas de todo el departamento e, incluso, de otros lugares.

En esta semana, se realizaron actividades de diferentes disciplinas —voy a nombrar algunas de ellas—, y por allí pasaron vecinos de Pando, todos artistas locales. Hubo actividades referidas a las artes visuales, como exposiciones de pintura, muestras fotográficas —hubo más de diez expositores de fotografías, todos locales también— y muestras de arte escénico. En este marco se homenajeaba a Armonía Somers. Ella fue el hilo conductor de las muestras fotográficas y del arte escénico. Por ejemplo, *El hombre del túnel* fue una de las obras que se exhibió.

Hubo malabares, circo para niños, tertulias literarias y relatos de cuentos —algunos de Armonía Somers— realizados por artistas locales, que estuvieron allí durante más de cuatro horas. Uno pensaba que, con tanta gente relatando cuentos, en un momento podría llegar a aburrirse, pero los diferentes géneros de los cuentos nos iban atrapando.

Asimismo, hubo muestras de tango, de danzas folclóricas y de acrobacias en tela.

El día domingo, como no podía ser de otra manera en Pando, cuna del *rock*, la actividad finalizó con una noche a todo *rock and roll*.

Envío mis saludos al Municipio de Pando, a todas las concejales y a todos los concejales, fundamentalmente a los del Frente Amplio, que fueron los que pudieron verse allí prácticamente toda la semana—sin faltar—, apoyando esta actividad. Saludo, asimismo, a todos los artistas: lo que hicieron realmente fue de un nivel excepcional. Ahí no había rédito económico para ninguno, sino simplemente la posibilidad de mostrar y volcar a la comunidad lo que cada uno sabe hacer.

Por la sala del Centro Cultural de Pando —quien la conoce sabe que es bastante amplia— pasaron no menos de cuatrocientas o quinientas personas por día, que no

aparecían solo por diez o quince minutos y se iban. El público permanecía. O sea que, realmente, el nivel de las presentaciones fue muy bueno.

Reitero mi saludo al Municipio y a todos los artistas de la zona, a quienes quiero que les lleguen estas palabras.

Por lo tanto, señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Dirección de Cultura de la Intendencia de Canelones, a la Comisión de Cultura de esta Junta Departamental y al Municipio de Pando.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá de la forma que ha solicitado.

8.- LEY N° 9515

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAIVIA.- Señor presidente: desde el año 1985, cuando el país recuperó la democracia, han existido cantidad de modificaciones y proyectos de modificaciones importantes para algunas normas en este país. A pesar de los años que tenemos como ediles en esta Junta Departamental, nos damos cuenta de que lo que hemos aprendido no es suficiente. Solo tuvo que plantearnos algunas interrogantes sobre diferentes temas un avanzado estudiante para hacernos dudar, por ejemplo, sobre una ley departamental que comprende temas municipales.

Luego de leer la Ley N° 18567 y la Ley N° 19762 —que versan sobre la descentralización departamental y local, y sobre la participación ciudadana—, y de estar leyendo en estos días la reglamentación de la ley de descentralización en el departamento de Canelones, así como nuestro Decreto 80, nos preguntamos cómo es posible que algunos departamentos no hayan reglamentado la ley. También nos preguntamos, más allá de lo preceptuado por el legislador y sin tratar de mellar las autonomías departamentales, si son necesarias 19 reglamentaciones diferentes en este pequeño paisito.

En lo que respecta a las juntas departamentales, también nos preguntamos si se necesitan 19 reglamentos internos —es una discusión que tenemos en el Congreso Nacional de Ediles—, más allá de lo que pueda ser la diferencia en el número de comisiones asesoras y sus denominaciones en cada legislativo.

Cuando leímos la vieja Ley N° 9515 —que que tiene unos cuantos años más que yo, porque es del 28 de octubre de 1935 y yo soy del 28 de octubre de 1964—, para nuestra sorpresa o para sorpresa de nuestra ignorancia, nos encontramos con que se le habían hecho una serie de modificaciones y de derogaciones a sus artículos.

En la legislatura pasada se nos hizo entrega de una copia del texto de la Ley N° 9515, que difiere bastante de lo que es actualmente. Por ejemplo, el artículo 19, inciso 6°, dice “modificado y/o Anotado (referencias acotadas): Ley N° 12043 de 28/11/1953 artículo 1. Numeral 30) modificado y/o Anotado (referencias acotadas)”. Así va nombrando las diferentes leyes que la han ido modificando. En otros casos, se suprimen algunos artículos de dicha ley.

Conversando con algunos legisladores nacionales integrantes de la Cámara de Representantes, exediles y amigos de diferentes partidos políticos, estos nos decían que en

este momento no existe un proyecto de modificación —estuvimos observando la página web del Poder Legislativo—, y coincidíamos en que, quizás, este sea el mejor año para crear normas de largo aliento y modificar aquellas que sea necesario modificar.

Señor presidente, queremos solicitar, si es posible, que se le entregue a cada uno de los ediles de esta Junta Departamental un texto actualizado de la Ley N° 9515, en el que también conste las diferentes leyes que la fueron modificando, y que una copia de dicha ley actualizada también sea enviada al Congreso Nacional de Ediles, a los efectos de trabajar en su Comisión de Legislación.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como se ha solicitado.

9.- PROYECTO DE LEY INTEGRAL PARA GARANTIZAR A LAS MUJERES UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

SEÑOR PRIMERVICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Noemí Pulitano.

SEÑORA PULITANO.- Señor presidente: la semana pasada, junto con compañeras edilas concurrimos a talleres y mesas de debate sobre el proyecto de ley integral para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia basada en género, proyecto que se está debatiendo actualmente en el parlamento uruguayo. Este fue elaborado por el Consejo Nacional Consultivo de Lucha contra la Violencia Doméstica y es resultado de un proceso participativo, interinstitucional y de la sociedad civil organizada vinculada a la temática.

En nuestro país no se ha legislado en forma integral y sistemática para prevenir y reparar la violencia basada en género, existiendo vacíos y contradicciones entre diversos cuerpos normativos. En Uruguay, 7 de cada 10 mujeres han vivido situaciones de violencia de género en algún ámbito a lo largo de su vida. Más del 45 % de las mujeres que tienen o han tenido pareja declaran haber vivido algún tipo de violencia de parte de su pareja o expareja. Durante el año pasado, se registraron más de 30.000 denuncias por violencia doméstica y 24 mujeres fueron asesinadas por sus parejas, exparejas o familiares. En estos primeros meses del año 2017, asistimos a una serie de asesinatos de mujeres a manos de hombres que expresaron, en el mayor nivel posible de violencia, su atraso cultural y su violencia machista.

Esta ley integral es necesaria. Define a la violencia basada en género como “toda conducta, acción u omisión, en el ámbito público o el privado, que sustentada en una relación desigual de poder en base al género, tenga como objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos o las libertades fundamentales de las mujeres”. Describe 14 formas de violencia contra las mujeres: física, psicológica o emocional, sexual, basada en prejuicios por la orientación sexual, económica, patrimonial, simbólica, obstétrica, laboral, en el ámbito educativo, acoso sexual callejero, política, mediática y femicida.

El proyecto establece que el objeto primordial de la ley es garantizar la vida libre de violencia para las mujeres, cualquiera sea su edad, orientación sexual, identidad de género y origen étnico en los diferentes ámbitos en que ocurre: doméstico, comunitario e institucional. Contiene siete capítulos que abordan el sistema interinstitucional de respuesta, los lineamientos para las políticas públicas, la red de servicios de atención, los procesos de protección, investigación y penalización, los procesos administrativos y judiciales así como

las normas penales. Mandata a las instituciones del Estado a intervenir, adoptar y ejecutar programas, acciones, protocolos e investigaciones para la erradicación de la violencia basada en género. Crea juzgados multimateria, especializados en violencia de género, doméstica y sexual. Incorpora el femicidio, la tipificación de los delitos de abuso sexual, la imprescriptibilidad de los delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes, la tipificación del delito de divulgación de imágenes con contenido íntimo o sexual, la tipificación del delito de embaucamiento a menores de edad con fines sexuales por medios tecnológicos. También hace énfasis en los servicios de resocialización de varones que han ejercido violencia, en los equipos móviles que facilitan el acceso de las mujeres rurales o con dificultades de desplazamiento, en los servicios de atención a la salud de las víctimas y de sus hijos a cargo. Este proyecto de ley brinda una perspectiva integral.

Hasta el momento, todos los avances legislativos fueron marcando importantes etapas y, a pesar de ello, ¡qué lejos nos sentimos todavía de lograr que la ley alcance su verdadera plenitud! La sociedad patriarcal ha sido superada en los códigos, en las leyes, en las concepciones sociales, sin embargo sobrevive el machismo. A pesar de los avances, queda mucho por hacer porque, como decía don José Batlle y Ordoñez, si alcanzamos una cumbre, siempre hay otra más allá. Por ello, los legisladores, los padres, los educadores y los religiosos debemos ir logrando, en un esfuerzo colectivo, superar esas cumbres. Aprobar esta normativa integral implica un profundo avance al enfrentamiento de este grave problema social que afecta a mujeres, niñas, niños y adolescentes en Uruguay.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mi exposición sea enviada al señor intendente de Canelones, a la Dirección General de Desarrollo Social, a la Comisión Especial de Equidad y Género de este legislativo departamental, y a los medios acreditados ante este organismo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como se solicita.

10.- MUNICIPIO DE MONTES

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena.

SEÑOR TORENA.- Señor presidente: en el marco de la recorrida que venimos realizando por diferentes barrios y municipios de Canelones, traemos a este cuerpo, en esta oportunidad, nuestra preocupación por temas que están afectando al Municipio de Montes.

Paradójicamente, este Municipio viene invirtiendo en materiales de trabajo, sumado ello a la reciente adquisición de tres desmalezadoras y de otras herramientas. Si bien los rubros se administran de forma correcta, lamentablemente el servicio brindado se ve afectado por la falta de recursos humanos: funcionarios administrativos, operarios y choferes.

Me gustaría recalcar que el Municipio de Montes solo cuenta con tres operarios, de los cuales dos pertenecen al Municipio y uno a la Dirección General de Gestión Ambiental. Sobre ellos recae la importante tarea del mantenimiento de parques, avenidas y plazas. Lamentablemente, no pueden cumplir adecuadamente con esas labores.

Por otra parte, es una verdadera pena tener conocimiento de que el tractor con el que cuenta este municipio hace tiempo que se encuentra parado, pero no por estar averiado, sino por no contar con un chofer para que lo ponga en funcionamiento.

No quiero dejar de mencionar el gran trabajo que con mucho esfuerzo vienen realizando el señor alcalde Rodolfo Salvarrey y los señores concejales. Resalto la concreción del proyecto Parque Municipal. Una zona de 15 hectáreas, en la que se encontraba un basural, a orillas del arroyo Solís Grande —límite de nuestro querido Canelones con el departamento de Lavalleja—, fue recuperada con el fin de ser utilizada como espacio verde de uso público, como un lugar de esparcimiento para los vecinos de la localidad. Se colocaron juegos y bancos, y se construyeron parrilleros. En fin, se creó un lugar para el disfrute y la recreación de la familia.

Adjunto a la versión taquigráfica de esta exposición material fotográfico del antes y del después de la implementación del mencionado proyecto, para mejor ilustración de los miembros de este cuerpo.

Quiero felicitar también por las políticas de inclusión y de accesibilidad en las que viene trabajando el Municipio de Montes y, específicamente, quiero resaltar la construcción de un baño accesible en su centro cívico.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al director general de la Secretaría Desarrollo Local y Participación, señor Juan Tons; al

Municipio de Montes y a todos los medios de prensa acreditados ante esta Junta Departamental.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como lo ha solicitado, señor edil.

(Se adjunta material fotográfico:)





Proyecto 2016 "Parque Municipal"





11.- HOMENAJE A RODNEY ARISMENDI Y A LOS CAÍDOS EN LA SECCIONAL 20 DEL PARTIDO COMUNISTA

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Jorge Gómez.

SEÑOR GÓMEZ (Jorge).- Señor presidente: en la sesión próxima pasada no puede anotarme a tiempo para hacer uso de la palabra en la Media Hora Previa y hacer un homenaje a nuestro camarada Rodney Arismendi, quien el 21 de marzo pasado habría cumplido 104 años. Por tanto, voy a aprovechar esta oportunidad para realizar un doble homenaje. Por un lado, a Rodney Arismendi y, por otro, a nuestros camaradas caídos en la Seccional 20 del Partido Comunista, a quienes también estaremos homenajeando el próximo 22 de abril. Para ello, voy a leer palabras del camarada Rodney Arismendi pronunciadas el 19 de abril de 1972, dos días después de los acontecimientos mencionados.

“En nombre de estos mártires gloriosos, obreros ellos, militantes templados, serenos, sin aparentes lucimientos ni estridencias, pero héroes en el trabajo cotidiano de construir la organización y también la conciencia del pueblo uruguayo para su liberación, se suma a nuestras filas a Líber, a Hugo, a Susana, a María del Carmen Díaz, a Urian Correa, militantes sindicales caídos en otros períodos, y a los numerosos compañeros muertos en las Brigadas Internacionales de España, en lucha también contra el fascismo; a Nieto, a Spósito y a otros jóvenes y mártires de la libertad de América Latina, caídos en la lucha contra el imperialismo y contra la reacción.

Nosotros hemos dicho una y otra vez que la república no se divide por uniforme militar, por el mameluco obrero, por la sotana del sacerdote o la ropa del campesino, por el traje del estudiante o el intelectual: se divide entre oligarquía y pueblo; patria e imperialismo; fascismo y libertad, democracia. Condenamos al fascismo, a la oligarquía, a los enemigos del pueblo, al antipatria; y estamos abrazados con el pueblo todo, que no quiere que la república se hunda en un mar de sangre, de dolor, de miseria, de crisis, que noche a noche los cadáveres se vuelvan la noticia habitual de la prensa.

Ninguno de nosotros, cuando hemos tomado la ruta del pueblo, hemos pensado quedar para semillas. Ninguno hemos pensado que cuando se trata del pan del obrero, del derecho de las familias, del pueblo, de la alegría del niño, de la tranquilidad del viejo, del destino de la patria, del Libertad o Muerte de la histórica bandera íbamos a detenernos a pensar en la suerte personal de cada uno. Los hechos trágicos que vamos atravesando juntos nos hacen más unidos y más amplios, y es más estrecho, más frenético, más tembloroso, más derrotado históricamente el campo de nuestro enemigo. Para derrotar el

fascismo y salvar al país, el único camino es la unión profunda y total de todo el pueblo y de la clase obrera.

Compañeros Mendiola, Abreu, Gancio, López, González, Sena, Fernández, obreros modestos, militantes aguerridos y disciplinados de nuestra causa: ustedes han entrado en la gran historia del país. Vuestros nombres estarán inscriptos junto a aquellos que lo dieron todo por la causa del pueblo y la voluntad de la patria. En su homenaje, derrotando las lágrimas, ¡los puños en alto!”

Reitero: estas fueron palabras pronunciadas por Rodney Arismendi el 19 de abril de 1972. Y, a través de su lectura, quería homenajear a Rodney Arismendi y a los compañeros caídos en la Seccional 20 del Partido Comunista.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Mesa Política del Frente Amplio de Canelones, al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Comunista del Uruguay y a la prensa acreditada ante este organismo.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se procederá como lo ha solicitado, señor edil.

**12.- TRASLADO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL DÍA 7 DE ABRIL DE 2017 PARA EL DÍA 6 DE
ABRIL DEL CORRIENTE**

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 1° término del orden del día: “TRASLADO DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 7 DE ABRIL DE 2017 PARA EL DÍA 6 DE ABRIL DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes. (Expediente 2017-202-81-00008) (Repartido 0006)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

13.- CUARTO INTERMEDIO

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de 15 minutos.

SEÑOR PRIMER VICEPRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental de Canelones para a cuarto intermedio por 15 minutos.

(Es la hora 19:03)

14.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y CEDER EN COMODATO POR EL PLAZO DE 15 (QUINCE) AÑOS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL BABY FÚTBOL PROGRESO, EL PADRÓN 978 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PROGRESO

(Vueltos a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Juan Ripoll)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:30)

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día para pasar a considerar el asunto que figuran en 18° término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **25 en 25. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 18° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DESAFECTAR DEL USO PÚBLICO Y CEDER EN COMODATO POR EL PLAZO DE 15 (QUINCE) AÑOS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN CIVIL BABY FÚTBOL PROGRESO, EL PADRÓN 978 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PROGRESO.-Mayoría absoluta de componentes (16). (Expediente 2017-204-81-00009) (Repartido 0006)”.

En discusión.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: es una satisfacción poder votar en el día de hoy este proyecto a través del cual la Intendencia concede un predio en comodato por 15 años al Club Social Progreso; predio que está ubicado detrás del club. Sin dudas, será un espacio de consolidación y desarrollo institucional del mencionado club.

No hace mucho tiempo escuchábamos hablar sobre el fútbol infantil; se decía que en Uruguay hay 598 clubes y 62 ligas distribuidas en los 19 departamentos. Hay cerca de sesenta mil niños, de entre 6 y 13 años, que forman parte de esa movida. Y cada club debería tener su categoría, aunque no todos la tienen; en este caso, el Club Social Progreso sí la tiene.

Se define el fútbol infantil como un movimiento social con una base deportiva, pero hay que decir que este no solo es una fábrica de jugadores —como se podría concebir—, sino que es mucho más que eso. Gracias al fútbol infantil, muchos niños se relacionan con sus pares y adquieren una serie de valores y formas de comportamiento, como disciplina, solidaridad, tolerancia, aprenden a perder y a festejar cuando se gana.

La exigencia de la ficha médica, por ejemplo, ha permitido detectar, en muchos casos —a través de médicos y psicólogos—, patologías que quizás no se habrían detectado. Pero nada de esto sería posible si no existieran las comisiones de los clubes *amateurs*, que trabajan para crear las condiciones necesarias para organizar torneos, para que se realice el control de la ficha, para el equipamiento y, sobre todo, para generar los recursos necesarios, buscando la colaboración de empresas, comercios, o a través de la clásica cantina de los fines de semana. ¡A cuántos jueces se les ha pagado con la venta de tortas fritas!

Por otro lado, hoy se plantea el tema de la inseguridad. Ayer pudimos ver que para un partido clásico hubo que disponer de cientos de efectivos policiales. Sin embargo, cada fin de semana hay unos dos mil niños y más de sesenta mil personas que se convocan a raíz del fútbol infantil, pero no hay un solo policía en esas canchas.

Por eso decimos que es mucho lo que hace el fútbol infantil, es mucho lo que generan las comisiones de los clubes con respecto a la recuperación de valores en la sociedad uruguaya. Es por todo esto que queremos saludar a la directiva de este club: a su presidente, señor Hugo Mosegui; a su secretaria, señora Karina Martínez; a su vicepresidente, señor Daniel Marrero; a quien se encarga de los números, señora Vanessa Sosa; a los vocales que los acompañan y, por supuesto, a los niños que hoy han venido en representación de los 120 que participan activamente en su categoría.

Es una satisfacción poder votar la cesión en comodato del padrón 978 de Progreso a favor del Club Social Progreso.

Muchas gracias.

SEÑOR SILVA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Alfredo Silva.

SEÑOR SILVA.- Señor presidente: voy a votar con muchísimo gusto la anuencia solicitada.

Además de lo que implica el comodato, hay una tarea social involucrada. En los próximos quince años, ya veremos a algunos de estos niños triunfar en el fútbol profesional.

Progreso ha sido un semillero de grandes jugadores a nivel departamental y también a nivel nacional. Seguramente, estos niños que hoy engalanan la Junta Departamental con su presencia en la barra estarán muy felices de saber que se logra este comodato en función del desarrollo de su actividad deportiva.

Quiero felicitar a toda esa cantidad de padres que fin de semana tras fin de semana van a colaborar con la institución, a la comisión directiva y a todos los jugadores del club de babyfútbol de Progreso.

Reitero, con muchísimo gusto votaré la anuencia para este comodato.

SEÑORA DE BORBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Silvia de Borba.

SEÑORA DE BORBA.- Señor presidente: voy a votar la solicitud de anuencia con mucho gusto.

Como madre de tres varones, he vivido muy de cerca el babyfútbol y sé realmente del sacrificio que hacen los padres porque también lo hice en su momento. Se colaboraba en días fríos, en días calurosos; fuera como fuera, los padres siempre trabajando. Como decía el edil que me antecedió en el uso de la palabra, se hacían tortas fritas para vender y recaudar dinero para pagar los gastos que se tenían y poder salir adelante.

Estos niños tienen el deporte como base fundamental para desarrollar el compañerismo, el trabajo en equipo, que son cosas que determinan toda su vida. No importa si llegan a ser grandes jugadores de fútbol, hoy están aprendiendo las bases de ser compañeros y la importancia del bien común por encima del particular. Están aprendiendo a que un equipo funciona mejor que actuar individualmente.

Cada cosa que se haga por el babyfútbol siempre será poco, porque aleja a los niños de las drogas, de la violencia y de todo lo que conlleva tener una vida sin el deporte a su lado.

Siento una gran felicidad de que esto se pueda llevar a cabo y de que se puedan seguir haciendo cosas por el babyfútbol. Este es nuestro aporte. ¡Ojalá haya muchos aportes más para que el babyfútbol tenga el lugar que se merece!

SEÑOR BALBUENA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Wilmar Balbuena.

SEÑOR BALBUENA.- Señor presidente: como soy de Progreso y soy parte del grupo de familiares porque tengo un hijo jugando en Progreso, conozco toda la historia, sé del esfuerzo que hace esta gente. Sé del esfuerzo de hacer tortas fritas para recaudar fondos, como se decía recién; sé del esfuerzo que hacen los padres para poder comprar la vestimenta —un esfuerzo enorme—...

Voto con tremenda alegría y con el gusto de ser integrante de esa familia.

Les agradezco a todos los presentes en la barra. Conozco el esfuerzo que hacen fin de semana tras fin de semana. Me siento satisfecho, como sé que se sentirán ellos también.

SEÑOR FERRARO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Álvaro Ferraro.

SEÑOR FERRARO.- Señor presidente: adelantamos nuestro voto afirmativo para otorgar la anuencia para la concreción del comodato. Mirando hacia arriba, vemos un montón de caritas felices, caritas que son el futuro de nuestro Canelones y de nuestro país. Es muy importante fomentar la cultura y fomentar el deporte. El sacrificio diario de cada padre solamente cada padre lo sabe.

Sigan en esta lucha que es el camino sano.

Reitero que nuestro voto será por la afirmativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

(Aplausos de la barra)

Les agradecemos a los presentes, pero les recordamos que no pueden manifestarse.

15.- SITUACIÓN DE ABANDONO DEL ESPACIO UBICADO EN CALLE DR. POUHEY ESQUINA SERGIO MATTO DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día para pasar a votar en bloque.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **28 en 30. AFIRMATIVA.**

Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- El bloque está integrado por los asuntos que figuran en 3º, 4º, 5º, 6º y 9º término del orden del día.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Solicito el desglose del asunto que figura en 6º término del orden del día.

SEÑOR MELGAR.- Solicito el desglose de los asuntos que figuran en 3º, 4º y 5º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Luego de los desgloses solicitados, corresponde pasar a considerar el asunto que figura en 9º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SITUACIÓN DE ABANDONO DEL ESPACIO UBICADO EN CALLE DR. POUHEY ESQUINA SERGIO MATTO DE LA LOCALIDAD DE LAS PIEDRAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-203-81-00188) (Rep. 0006)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **24 en 30. AFIRMATIVA.**

**16.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
3º, 4º Y 5º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día para pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 3º, 4º y 5º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **20 en 30. AFIRMATIVA.**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

3º.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1352/17 Y RESOLUCIÓN N°516/17, OBSERVANDO LO ACTUADO POR LA INTENDENCIA DE CANELONES RELACIONADO CON LA TRANSFERENCIA AL PNUD DERIVADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE 22 VIVIENDAS EN LA LOCALIDAD DE TOLEDO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00130) (Rep. 0006)

4º.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 2047/17 Y RESOLUCIÓN N° 821/17, NO FORMULANDO OBSERVACIONES A LA ANUENCIA SOLICITADA POR LA INTENDENCIA DE CANELONES RELACIONADA CON TRANSACCIÓN CELEBRADA CON FUNCIONARIOS Y EXFUNCIONARIOS DE LA COMUNA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00206) (Rep. 0006)

5º.- COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO

N° 1398/17 Y RESOLUCIÓN N° 536/17, COMUNICANDO QUE RATIFICA OBSERVACIONES FORMULADAS POR LOS CONTADORES DELEGADOS EN LA INTENDENCIA DE CANELONES.-Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00128) (Rep. 0006)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **21 en 30. AFIRMATIVA.**

**17.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
7º, 8º, 10º, 11º Y 12º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día para pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 6º, 7º, 8º, 10º, 11º y 12º término.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Solicito el desglose del asunto que figura en 6º término del orden del día.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte con el desglose solicitado.

(Se vota:)

_____ **22 en 30. AFIRMATIVA.**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos:

7º.- COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: COMISIÓN POR UN CANELONES LIBRE DE SOJA TRANSGÉNICA Y DEFENSA DEL AGUA INVITA AL ENCUENTRO ACADÉMICO EN EL PARANINFO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01450) (Rep. 0006).

8º.- COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE VERSIÓN TAQUIGRÁFICA Y MATERIAL RESOLUTIVO SURGIDO DEL PRIMER FORO SOBRE LA IMPORTANCIA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS DEL PAÍS Y CONSERVACIÓN DE LOS HUMEDALES REALIZADO LOS DÍAS 28, 29 Y 30 DE OCTUBRE EN ESE DEPARTAMENTO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01588) (Rep. 0006).

10°.- COMISIÓN PERMANENTE N° 11 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO N° 267/2015-2016 REFERENTE A POLÍTICAS DE FRONTERAS Y DESCENTRALIZACIÓN.-Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00711) (Rep. 0006).

11°.- COMISIÓN ESPECIAL N° 1/16 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONVOCAR A LA COMISIÓN ESPECIAL DE INTEGRACIÓN REGIONAL A LOS SEÑORES MARTÍN MERCADO E IGOR SANTANDER A EFECTOS DE EXPONER LO PLANIFICADO Y DESARROLLADO POR LA INTENDENCIA EN MATERIA DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTEGRACIÓN REGIONAL. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-00898) (Rep. 0006).

12°.- COMISIÓN ESPECIAL N° 2/15 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES COMUNICA LA CONTINUIDAD DE LA COMISIÓN DE GÉNERO Y EQUIDAD DE LA MESA PERMANENTE DE DICHO CONGRESO EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00111) (Rep. 0006).

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **27 en 30. AFIRMATIVA.**

18.- BENEFICIO A LOS PRODUCTORES RURALES PROPIETARIOS DE UNIDADES PRODUCTIVAS QUE ESTUVIERAN AL DÍA CON EL PAGO DE SUS APORTES MENSUALES A MEVIR

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono alterar el orden del día para pasar a considerar el asunto que figura en 6º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Se pasa a considerar el asunto que figura en 6º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: BENEFICIO A LOS PRODUCTORES RURALES PROPIETARIOS DE UNIDADES PRODUCTIVAS QUE ESTUVIERAN AL DÍA CON EL PAGO DE SUS APORTES MENSUALES A MEVIR. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01240) (Rep. 0006)”.

En discusión.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Joselo Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señor presidente: realmente nos conforta que este asunto se haya tratado profundamente en esta Junta Departamental. Aquí estuvieron presentes muchos productores rurales afectados por esta situación.

En un principio, el directorio de MEVIR había decidido sacar el beneficio de otorgar un año de gracia cada tres años pagos. Luego de una serie de reuniones en el departamento de Canelones, que repercutieron en todo el país, el tema llegó a esta Junta Departamental. Se hizo presente la presidenta de MEVIR en este cuerpo y se logró —estuvimos todos de acuerdo— que ese organismo diera marcha atrás, que se respetara lo dicho en un

principio. Por lo tanto, nos reconforta que esta Junta Departamental haya hecho algo al respecto.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cecilia Martínez.

SEÑORA MARTÍNEZ.- Señor presidente: en su momento fueron recibidos en este cuerpo la presidenta de MEVIR y varios integrantes de ese organismo, pero quisiera dejar claro que la marcha atrás o la rectificación que realizara MEVIR fue consecuencia de una cantidad de reuniones que se llevaron a cabo entre productores y el propio organismo. Lo que nosotros hicimos fue recibir una demanda, como ocurrió en tantos otros ámbitos, y hubo una devolución por parte de MEVIR. De manera que no deberíamos adjudicarnos ese logro.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor edil, la edila no se refirió a nada que usted haya dicho...

SEÑOR HERNÁNDEZ.- ¿Cómo que no?

SEÑOR PRESIDENTE.- No lo hizo, señor edil, pero tiene usted la palabra.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señor presidente: acá nadie se adjudicó nada. Dijimos claramente que la Junta Departamental había generado determinado apoyo y que había habido una reunión. Pero también manifestamos que hubo reuniones a lo largo de todo el departamento con los productores, con el instituto, con agrupaciones, con comisiones de fomento rural... En función de todo eso, y gracias al aporte de todos los ediles de esta Junta Departamental se logró que MEVIR diera marcha atrás.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **25 en 29. AFIRMATIVA.**

19.- SOLIDARIDAD PARA CON EL PUEBLO COLOMBIANO

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: solicito que se dé lectura a las exposiciones presentadas al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno y a los asuntos presentados como graves y urgentes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 6 de abril de 2017.

**PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
CANELONES**

SR. EDIL JUAN RIPOLL

PRESENTE

Los Ediles abajo firmantes, en el amparo de lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento Interno del Cuerpo, solicitamos se cursen las siguientes manifestaciones de solidaridad a nuestros hermanos colombianos, por intermedio de su Embajadora en nuestro País, Sra. Natalia Abello Vives, sito en calle Dr. José Scoseria 2815 (Montevideo), quienes se encuentran en una incansable lucha para sobrellevar las pérdidas producidas por las inundaciones y avalanchas en la localidad de Mocoa.

[Handwritten signatures and notes]
10
C. Polinario
Nº 8
13
30
J. Ripoll

Transmitir las condolencias a los familiares de las víctimas y adherimos a las expresiones de disposición y colaboración ya expresadas por el Gobierno en este trágico momento en la vida de esta nación hermana, quienes desde el viernes pasado, han debido lamentar un 301 pérdidas de vidas producto de las inundaciones y avalanchas registradas en la localidad de Mocoa, ubicada en el departamento de Putmayo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

20.- MARÍA CAROLINA SAMUEL: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 06 de Abril de 2017.

Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones

Edil JUAN RIPOLL

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 41 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante el fallecimiento de la Sra. María Carolina Samuel, madre de la funcionaria Carolina Doder. solidarizándonos con su dolor ante tan irreparable pérdida.

Sr. Presidente: le solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y que haga llegar esta manifestación de pesar a su familia.

Edil
10
Quarte

Edil
17 de abril
E. n.º 8

Edil
35

Edil
20

Edil
17 de abril
n.º 20

Jerson B. V. A.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie, y a realizar un minuto de silencio en homenaje a su memoria.

(Así se hace)

21.- FRANCISCO *KIKO* MARTÍNEZ: SU FALLECIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase la exposición presentada por varios señores ediles integrantes de la bancada del Partido Colorado al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, abril 6 de 2017.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-
Edil JUAN RIPOLL.
 Presente.-

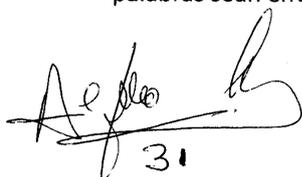
En el día de la fecha, los Ediles abajo firmantes, integrantes de la Bancada del Partido Colorado, amparados en el Art. 41 del Reglamento Interno, enviamos nuestras más profundas condolencias a los familiares del **Sr. FRANCISCO "KIKO" MARTINEZ.**

Quienes lo conocimos pudimos disfrutar de su don de gente, su pasión por todas las actividades que emprendía. Nuestra colectividad política y el departamento todo, perdió un valiosísimo ser humano, carismático, de alta nobleza y sencillez, amigo de sus amigos.

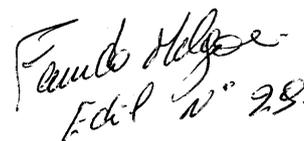
Queremos expresar nuestra congoja y tristeza ante este lamentable suceso, acercándonos a sus seres queridos en esta más que difícil circunstancia.

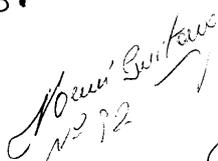
Vaya para sus allegados un respetuoso y fuerte abrazo ante tan irreparable pérdida.

Solicitamos, que se realice un minuto de silencio y que nuestras palabras sean enviadas a los familiares del Sr. Francisco Martinez.


31


30


Edil n° 28.


n° 22


Edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita a los señores ediles y a la barra a ponerse de pie, y a realizar un minuto de silencio en homenaje a su memoria.

(Así se hace)

22.- ASUNTOS GRAVES Y URGENTES

SEÑOR PRESIDENTE.- Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)

Canelones, 6 de abril de 2017

Sra. Presidenta de la Junta Departamental

Edil. Juan Ripoll

De nuestra mayor consideración:

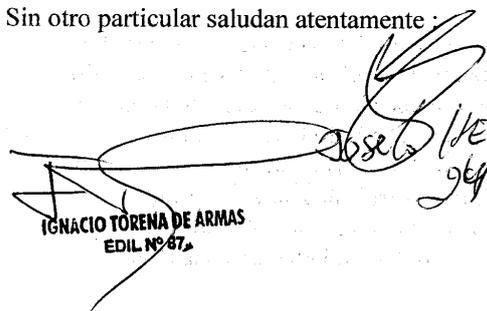
Los ediles abajo firmantes al amparo en el art. 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya como grave y urgente en el orden del día de hoy el siguiente tema: "LIMPIEZA CAUCE ARROYO BURRO MUERTO EN PANDO"

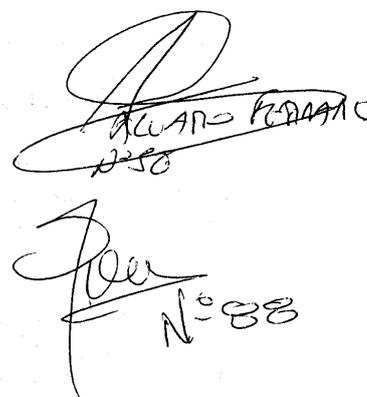
La falta de limpieza del cauce del arroyo conocido como Burro Muerto a la altura del barrio San Isidro de la Localidad de Pando viene generando problemas de inundaciones en dicha zona, donde además afecta las viviendas de los vecinos como también el local de la escuela 165 y un jardín.

Por parte de los vecinos de la zona se han reiterado en varias oportunidades el pedido de limpieza del cauce del arroyo sin respuestas el cual desde el año 2015 no se realiza ningún tipo de mantenimiento dado que la intendencia no contaría con la maquinaria adecuada para dicho trabajo.

Ante los motivos expresados solicitamos sugerir a la Intendencia de Canelones la realización de un pedido formal al Ministerio de Defensa Nacional para la contratación o pedido de colaboración de maquinaria y mano de obra indispensable para realizar la limpieza del cauce en cuestión.

Sin otro particular saludan atentamente:


IGNACIO TORENA DE ARMAS
EDIL N° 87


JUAN RIPPOLL
EDIL N° 88

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 26° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2° término.

(Se lee:)

Canelones, 6 de abril de 2017.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.

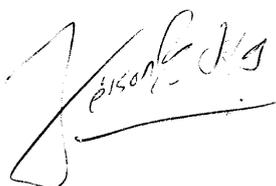
Edil Juan Ripoll

Presente.

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL UBALDO AITA


Nº 12




Nº 15

Canelones 6 de abril 2017

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL JUAN RIPOLL

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante solicita licencia por el día 6 de abril de los corrientes, por motivos particulares.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Ripoll', with a horizontal line underneath it.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 27° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 3° término.

(Se lee:)

Canelones, 6 de abril de 2017.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.

Edil Juan Ripoll

Presente.

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL LA EDILA ROSARIO LARREA

*Edil
E. Tolivani
Nº 8* *Eduardo
4 10* *35* *Edil
Nº 12*

Canelones 6 de abril 2017

SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL JUAN RIPOLL

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente la Edila abajo firmante solicita licencia por los días 5, 6 y 7 de abril de los corrientes, por motivos particulares.


Rosario Larrea

Nº11

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 28° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 4° término.

(Se lee:)

Canelones, 6 de abril de 2017.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.

Edil Juan Ripoll

Presente.

Los ediles abajo firmante amparado en el Art. 36 del Reglamento Interno solicita ingresar con carácter de **GRAVE y URGENTE** el siguiente asunto:

SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL SERGIO PEREYRA

[Handwritten signature]
E. Ripoll
Nº 8

[Handwritten signature]
E. Ripoll
Nº 8

[Handwritten signature]
Nº 8

Canelones 6 de abril 2017

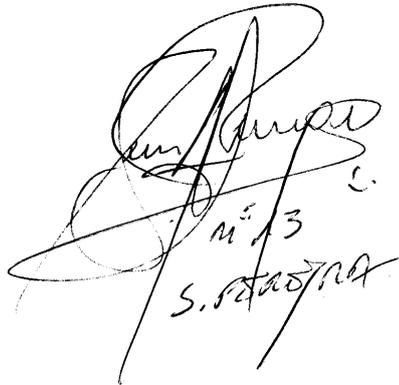
SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

EDIL JUAN RIPOLL

PRESENTE

De mi mayor consideración:

Por la presente el Edil abajo firmante solicita licencia por el día 5 de abril de los corrientes, por motivos particulares.



n.º 13
S. Ripoll

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 29° término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 5° término.

(Se lee:)

Canelones, 6 de Abril de 2017.

Sr. Presidente de la Junta Departamental,

Edil. JUAN RIPOLL.

Presente.

De nuestra mayor consideración:

Amparado en el alcance del Art. 36 del Reglamento Interno de esta Junta Departamental, solicito se incluya como "Grave y Urgente" en la sesión del día de la fecha el siguiente tema:

Solicitud de licencia del Sr. Edil Alejandro Repetto para el día 6 de Abril del corriente.

Sin otro particular saludan muy atentamente.


JOSE FONTANA GORDO
EDIL N° 20

Canelones, 5 de abril de 2017.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

EDIL. JUAN RIPOLL.-

Presente:

De mi mayor consideración:

Por la presente me dirijo a usted a efectos de solicitar se me conceda licencia para el día 6 de Abril del corriente.-
Sin otro particular saluda muy atentamente.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE CANELONES
M. J. ENTRADA N° 17 ABRIL 2017


ALEJANDRO REPETTO
EDIL N° 23

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 30° término.

**23.- VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN
2º, 27º, 28º, 29º Y 30º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: solicito alterar el orden del día y pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 2º, 27º, 28º, 29º y 30º término.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **28 en 30. AFIRMATIVA.**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

2º.- UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS PRESENTA PLANILLA DE INVITACIONES

CORRESPONDIENTES AL MES DE MARZO DEL CORRIENTE A FIN DE SER DECLARADAS DE MISIÓN OFICIAL. Mayoría absoluta de presentes.- (Exp. 2017-200-81-00289) (Rep. 0006)

27º.- LICENCIA DEL SEÑOR EDIL UBALDO AÍTA.

28º.- LICENCIA DE LA SEÑORA EDILA ROSARIO LARREA.

29º.- LICENCIA DEL SEÑOR EDIL SERGIO PEREYRA.

30º.- LICENCIA DEL SEÑOR EDIL ALEJANDRO REPETTO.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

24.- PRÓRROGA DE LA HORA DE FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: mociono que se prorrogue la hora de finalización de la sesión hasta las 23:59.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

25.- RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LOS INTEGRANTES DE COMISIÓN POR UN CANELONES LIBRE DE SOJA TRANSGÉNICA Y EN DEFENSA DEL AGUA

SEÑOR PRESIDENTE.-Se pasa a considerar el asunto que figura en 13° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 4 PRESENTA INFORME SOBRE: RECIBIR EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL A LOS INTEGRANTES DE COMISIÓN POR UN CANELONES LIBRE DE SOJA TRANSGÉNICA Y EN DEFENSA DEL AGUA.-Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01705) (Rep. 0006)”.

En discusión.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: como ha sido complejo coordinar la asistencia de quienes solicitaron manifestarse en el pleno de la Junta Departamental, proponemos retirar el tema del orden del día y facultar a la mesa para que realice dicha coordinación a efectos de recibir a una delegación de esa comisión en régimen de comisión general.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

30 en 30. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

26.- REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA CREACIÓN DE UN ESPACIO DE TRABAJO PARA LA FORMACIÓN DE LA ‘RED DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS’ A EFECTOS QUE SE DERIVEN A LOS DIFERENTES MUNICIPIOS SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE LOS LUGARES TURÍSTICOS MAS IMPORTANTES DE CADA LOCALIDAD

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 14º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 6 PRESENTA INFORME SOBRE: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA CREACIÓN DE UN ESPACIO DE TRABAJO PARA LA FORMACIÓN DE LA ‘RED DE MUNICIPIOS TURÍSTICOS’ A EFECTOS QUE SE DERIVEN A LOS DIFERENTES MUNICIPIOS SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE LOS LUGARES TURÍSTICOS MAS IMPORTANTES DE CADA LOCALIDAD. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-200-81-00094) (Rep. 0006)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

27.- SOLICITAR A LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES E INTENDENCIAS DE SAN JOSÉ, FLORIDA, LAVALLEJA, MALDONADO Y MONTEVIDEO REMITAN INFORME SOBRE QUÉ POLÍTICAS Y NORMATIVAS APLICAN PARA PRESERVAR EL MEDIOAMBIENTE

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 15º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 9 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITAR A LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES E INTENDENCIAS DE SAN JOSÉ, FLORIDA, LAVALLEJA, MALDONADO Y MONTEVIDEO REMITAN INFORME SOBRE QUÉ POLÍTICAS Y NORMATIVAS APLICAN PARA PRESERVAR EL MEDIOAMBIENTE, COMO INSUMO DE TRABAJO PARA ESTA ASESORA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2016-200-81-01721) (Rep. 0006).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

28.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL CAMPEONATO SUDAMERICANO Y PANAMERICANO MÁSTER DE REMO QUE SE DESARROLLÓ DESDE EL 28/3/17 AL 2/4/17 EN EL LAGO CALCAGNO DE CIUDAD DE LA COSTA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 16° término: “COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL CAMPEONATO SUDAMERICANO Y PANAMERICANO MÁSTER DE REMO QUE SE DESARROLLÓ DESDE EL 28/3/17 AL 2/4/17 EN EL LAGO CALCAGNO DE CIUDAD DE LA COSTA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-204-81-00012) (Rep. 0006).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

29.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR LA AMPLIACIÓN DE VIABILIDAD SOLICITADA EN NIVELES 06 Y 07 DE ACUERDO A LÁMINA 106 INSERTA EN EXPEDIENTE 2008-81-1090-00863 A LA FIRMA MICENUR S.A. POR OBRAS EN EL PADRÓN 41088 SOBRE AVDA. DE LAS AMÉRICAS Y AVDA. DE LA PLAYA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 17º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 5 PRESENTA INFORME SOBRE SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA OTORGAR LA AMPLIACIÓN DE VIABILIDAD SOLICITADA EN NIVELES 06 Y 07 DE ACUERDO A LÁMINA 106 INSERTA EN EXPEDIENTE 2008-81-1090-00863 A LA FIRMA MICENUR S.A. POR OBRAS EN EL PADRÓN 41088, SOBRE AVDA. DE LAS AMÉRICAS Y AVDA. DE LA PLAYA DE LA LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE LA COSTA.-Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-204-81-00017) (Rep. 0006).”

En discusión.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: quiero informar al cuerpo que se trata del esqueleto de un edificio emblemático en Parque Miramar, sito en Avenida a la Playa y Avenida de las Américas. Ese edificio se empezó a construir hace años y quedó sin terminar. Quienes quieren culminar la obra solicitan mayor aprovechamiento del espacio en altura. Como se puede leer en el expediente, eso generaría una treintena de miles de dólares, los que irían para el Fondo de Gestión Urbana. De esta manera, estaríamos dándole prolijidad a la zona. En el país hay varios ejemplos de obras que demoraron muchos años en terminarse — inversiones históricas— y no queremos que eso se repita.

En este caso, en virtud del mayor aprovechamiento del espacio, se incrementará la contribución inmobiliaria.

Seguramente, todos han visto esa obra.

Quería brindar esa información a efectos de aclarar por qué la Intendencia pide esta anuencia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

30.- ESTABLECER QUE LAS UNIONES CONCUBINARIAS DE LOS FUNCIONARIOS/AS DEL ORGANISMO, SIEMPRE Y CUANDO LOS MISMOS IMPLIQUEN UNA CONVIVENCIA ININTERRUMPIDA DE AL MENOS 5 AÑOS Y UNA DECLARATORIA JUDICIAL DE RECONOCIMIENTO DE LA MISMA, GENERARÁ LOS MISMOS DERECHOS Y OBLIGACIONES RECONOCIDOS PARA EL CASO DEL MATRIMONIO DENTRO DE LA CORPORACIÓN

SEÑOR PRESIDENTE. Se pasa a considerar el asunto que figura en 19° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: ESTABLECER QUE LAS UNIONES CONCUBINARIAS DE LOS FUNCIONARIOS/AS DEL ORGANISMO, SIEMPRE Y CUANDO LOS MISMOS IMPLIQUEN UNA CONVIVENCIA ININTERRUMPIDA DE AL MENOS 5 AÑOS Y UNA DECLARATORIA JUDICIAL DE RECONOCIMIENTO DE LA MISMA, GENERARÁ LOS MISMOS DERECHOS Y OBLIGACIONES RECONOCIDOS PARA EL CASO DEL MATRIMONIO DENTRO DE LA CORPORACIÓN. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-201-81-00001) (Rep. 0006).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 31. AFIRMATIVA.**

31.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE EXONERAR EL PAGO POR LOS DERECHOS DE REGULARIZACIÓN DEL BIEN SITO EN PADRÓN 543, CON FRENTE A LA CALLE SAN RAMÓN DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN ANTONIO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 20º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES A LOS EFECTOS DE EXONERAR EL PAGO POR LOS DERECHOS DE REGULARIZACIÓN DEL BIEN SITO EN PADRÓN 543, CON FRENTE A LA CALLE SAN RAMÓN DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SAN ANTONIO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-204-81-00018) (Rep. 0006).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

32.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS A LOS EFECTOS DE EXONERAR DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS AL PADRÓN 44296 DE EL PINAR, DESDE EL AÑO 2015 POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 21º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS A LOS EFECTOS DE EXONERAR DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS AL PADRÓN 44296 DE EL PINAR, DESDE EL AÑO 2015 POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-204-81-00019) (Rep. 0006).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

33.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LOS EFECTOS DE EXONERAR DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, CORRESPONDIENTES AL PADRÓN 798 DE NEPTUNIA, DESDE EL AÑO 2016 Y EN LO SUCESIVO POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 22º término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LOS EFECTOS DE EXONERAR DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS CORRESPONDIENTES AL PADRÓN 798 DE NEPTUNIA, DESDE EL AÑO 2016 Y EN LO SUCESIVO POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-204-81-00016) (Rep. 0006).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

34.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LOS EFECTOS DE EXONERAR DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 18 DE SAN RAMÓN, DESDE EL AÑO 2014 Y EN LO SUCESIVO POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 23° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N°1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES, AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, A LOS EFECTOS DE EXONERAR DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TRIBUTOS CONEXOS, CORRESPONDIENTE AL PADRÓN 18 DE SAN RAMÓN, DESDE EL AÑO 2014 Y EN LO SUCESIVO POR ESTAR UBICADO EN ZONA INUNDABLE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2017-204-81-00015) (Rep. 0006).”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

31 en 31. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

35.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS PARA: A) ADQUIRIR POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL Y UTILIDAD PÚBLICA LOS PADRONES 1492, 1841 Y 1842 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL COLONIA NICOLICH, Y B) EXONERAR DE DEUDA DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA A LOS PADRONES 229 DE BALNEARIO BIARRITZ, 2531 Y 2532 DE BALNEARIO ARGENTINO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 24° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES AD REFERENDUM DEL TRIBUNAL DE CUENTAS PARA: A) ADQUIRIR POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL Y UTILIDAD PÚBLICA LOS PADRONES 1492, 1841 Y 1842 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL COLONIA NICOLICH, Y B) EXONERAR DE DEUDA DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA A LOS PADRONES 229 DE BALNEARIO BIARRITZ, 2531 Y 2532 DE BALNEARIO ARGENTINO.-Mayoría parcial (2/3 de presentes). (Exp. 2017-204-81-00014) (Rep. 0006)”.

En discusión.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: solicité la palabra a efectos de corregir un error que, sin duda, debe haber sido de tipeo. En el resultando VIII, donde habla de los avalúos, dice “cada uno posee un valor venal de UI 190.043,69”; sin embargo, cuando la cifra se pone con palabras dice “unidades indexadas noventa mil cuarenta y tres con sesenta y nueve”; debería decir “ciento noventa mil cuarenta y tres con sesenta y nueve”.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión con la corrección realizada por el señor edil Edgardo Duarte.

(Se vota:)

_____ **28 en 31. AFIRMATIVA.**

36.- SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA: A) DESIGNAR PARA SER EXPROPIADO EL PADRÓN 355 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SOCA, B) PROCEDER A LA TOMA URGENTE DE POSESIÓN, C) AUTORIZAR EVENTUALMENTE A COMPENSAR O IMPUTAR DEL MONTO DE LA INDEMNIZACIÓN A ABONAR AL PROPIETARIO EL IMPORTE DE LA DEUDA DEL IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TASAS CONEXAS, ASÍ COMO EL IMPUESTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 25° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 1 PRESENTA INFORME SOBRE: SOLICITUD DE ANUENCIA POR PARTE DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA: A) DESIGNAR PARA SER EXPROPIADO EL PADRÓN 355 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL SOCA, B) PROCEDER A LA TOMA URGENTE DE POSESIÓN, C) AUTORIZAR EVENTUALMENTE A COMPENSAR O IMPUTAR DEL MONTO DE LA INDEMNIZACIÓN A ABONAR AL PROPIETARIO EL IMPORTE DE LA DEUDA DEL IMPUESTO DE CONTRIBUCIÓN INMOBILIARIA Y TASAS CONEXAS, ASÍ COMO EL IMPUESTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA. Mayoría absoluta de componentes (16). (Exp. 2016-204-81-00129) (Rep. 0006)”

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

_____ **30 en 31. AFIRMATIVA.**

37.- LIMPIEZA DEL CAUCE DEL ARROYO BURRO MUERTO EN PANDO

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en 26° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 1° lugar: “LIMPIEZA DEL CAUCE DEL ARROYO BURRO MUERTO EN PANDO”.

En discusión.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: votamos el ingreso de este asunto al orden del día como grave y urgente fundamentalmente porque queríamos escuchar la explicación que pensamos que iba a realizar el señor edil que presentó la solicitud.

La verdad es que no consideramos que sea un tema para ser ingresado de esta manera al plenario, pero quizás el señor edil tenga una fuerte explicación que nos convenza. Asimismo, no consideramos lógico que un señor edil solicite que ingrese como grave y urgente un asunto, pero al momento de hacer uso de la palabra resigne esa posibilidad.

Por lo tanto, solicitamos una explicación.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Joselo Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señor presidente: el motivo por el que no iba a hablar es que, como el asunto se ingresó al orden del día, pensé que no necesitaba ninguna discusión y que directamente se iba a votar. Debido a que el señor edil Edgardo Duarte acaba de preguntar cuál es el motivo, voy a ampliar el tema.

Creo que es algo de lo que todos tienen conocimiento; acá hay residentes de Pando, y quienes no son de la zona y han pasado por allí han visto la situación. Cuando llega la época de lluvias —que ya se viene; se anuncia mucha lluvia para el fin de semana—, es decir, en otoño y en el invierno, se agrava la problemática que esa zona tiene, que se inunda. Esto afecta a la Escuela N° 165 y a un jardín de infantes, al igual que a muchos vecinos. Estas personas vienen reclamando a la Intendencia la limpieza del cauce desde hace bastante tiempo. En el año 2015, fue la última vez que se limpió en la zona del barrio San Isidro, de Pando. No se trata de que la Intendencia no haya querido hacer esta limpieza, sino de que no tiene la maquinaria adecuada para hacerla. Es lógico, porque no cualquier máquina sirve para limpiar el cauce de dicho arroyo en esa zona.

Por lo tanto, la solicitud que formulamos se basa en que se viene la época de lluvias, se viene la época de inundaciones, la gente está preocupada y la Intendencia no tiene los recursos necesarios. Lo que se propone es que la Intendencia pida ayuda, realice una contratación o solicite una colaboración al Ministerio de Defensa Nacional, para tener la maquinaria y la mano de obra adecuadas para limpiar el cauce del arroyo.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les solicitamos a los señores ediles que, si tienen alguna duda, recurran a la asesoría jurídica —nosotros también estamos dispuestos a colaborar—, a los efectos de que no pasen algunas cosas que son muy incómodas para esta mesa.

Un asunto que se pretende ingresar al orden del día al amparo del artículo 36° del Reglamento tiene que tener un título, una exposición de motivos y una moción. En este caso no existe moción, sino una frase en la que se sugiere algo. Tuvimos la flexibilidad de recibirlo, pero ya van varias sesiones que enfrentamos situaciones muy incómodas, en las que desde el punto de vista reglamentario deberíamos rechazar la presentación de una solicitud.

Hemos intentando —y seguimos haciéndolo—, en este órgano que es de discusión, de debate, mejorar en todo lo posible y no generar situaciones que no hacen al fondo de la cuestión. No son diferencias ideológicas, son problemas reglamentarios, por lo que pedimos que de aquí en adelante —vamos a ser estrictos— la presentación se atenga a lo que dice el Reglamento, porque en este caso hay un párrafo donde existe una sugerencia, pero no existe una moción.

Entonces, pedimos que un futuro todos pongamos la mayor buena voluntad y nos avengamos a lo que dice el Reglamento. Estamos todos aprendiendo, y creo que el camino a continuar es el de un diálogo por encima de las diferencias, con el respeto y las formalidades que merece.

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: la intervención del señor edil Edgardo Duarte fue acertada, porque necesitábamos algo más de información para discutir el tema. Y el tema abre varios frentes de debate.

El primer frente de debate es la gestión de limpieza de arroyos y cañadas que viene haciendo la Intendencia de Canelones. Quien sigue en las redes sociales a la Intendencia se habrá enterado hace poco de la limpieza del arroyo Toledo, del arroyo Carrasco, del arroyo Las Piedras e incluso de algunos convenios con la Intendencia de Montevideo para ir

limpiando los cauces y algunos puntos críticos de los arroyos que generan problemas. Esto lo hace la Dirección de Obras —con sus ingenieros hidráulicos—, junto a la Dirección de Gestión Ambiental, a los municipios, al CECOED y a un montón de otros actores.

Es cierto, como dice el señor edil Joselo Hernández, que quizás la Intendencia no tenga las herramientas, las maquinarias para esto. Por eso, la Intendencia de Canelones le pidió a esta Junta anuencia para realizar un fideicomiso. Ese fideicomiso era, entre otras cosas, para comprar la maquinaria —cinco orugas grandes— para la limpieza de los arroyos. En esta Junta esa solicitud recibió los votos que necesitaba, pero no todos. No todos los votos estuvieron ese día para aprobar, entre otras cosas, la adquisición de esta maquinaria que se necesita.

Entonces, presentar un asunto al amparo del artículo 36° del Reglamento pidiendo la limpieza de arroyos y diciendo que la Intendencia no tiene la maquinaria suficiente para realizarla, y anteriormente no haber votado un fideicomiso para que la Intendencia tuviera la maquinaria suficiente, nos parece una incongruencia terrible. ¡Terrible! Encima se sugiere que le pidamos ayuda a alguien. ¡No! ¡No!

Hubiese sido más coherente votar ese fideicomiso teniendo en cuenta que era para adquirir esa maquinaria, como se dijo especialmente en esta sala y en la Comisión Permanente N° 1. Cuando estuvieron acá el director de Obras y el director de Gestión Ambiental dijeron que esa maquinaria se iba a comprar con ese fin, con el fin de tener mayor capacidad de limpieza de los arroyos, de las cañadas, de los cauces de agua que generan problemas en algunos puntos críticos. Nos parece una incongruencia que el edil que antes no votó eso ahora se queje de que no tenemos maquinaria. Hubiese votado. Por suerte se alcanzaron los votos necesarios y en las próximas semanas se va a incorporar la maquinaria adecuada para hacer una mayor limpieza de arroyos y cañadas.

Otro punto clave refiere a las actitudes políticas y a los cuestionamientos políticos que hemos tenido todos a la hora de hablar de los planes de ordenamiento territorial. Porque no alcanza con limpiar todas las cañadas y arroyos en todos los puntos críticos, sino que hay que tener ordenamiento territorial para que la gente no viva en zonas inundables, para que no sea vulnerable a las inclemencias del tiempo. No hace muchos meses, ni siquiera muchos días, llovió fuerte, y el arroyo Toledo y el arroyo Carrasco crecieron un poco. Sin embargo, mucha gente que pudo haber sido afectada no lo fue, entre otras cosas porque la Intendencia de Canelones hizo un realojo, es decir, aplicó los planes de ordenamiento territorial. Esos planes que por lo general acá se votan con gran apoyo permiten, entre otras cosas, que los

vecinos más vulnerables de nuestro departamento no queden expuestos a las condiciones climáticas y se vean afectados por la crecida de arroyos y cañadas.

La Ley de Ordenamiento Territorial, N° 18308, fue rechazada de manera tajante por gran parte de la oposición. Pero si la Intendencia puede aplicar los planes de ordenamiento territorial es porque existe esa ley. Una ley que fue rechazada, por ejemplo, por el mismo sector político del edil que presenta este tema como grave y urgente en el día de hoy. Entonces, rechazamos la Ley de Ordenamiento Territorial, rechazamos que la Intendencia tenga más recursos para comprar maquinaria y, después, nos quejamos y decimos “qué horrible lo que está pasando”.

Pido, señor presidente —y termino, porque hay varios ediles del Frente Amplio que pueden llegar a hablar de este tema—, que seamos congruentes. Si nos preocupa que los vecinos puedan ser vulnerables, por ejemplo, a la crecida de un arroyo, seamos congruentes para apoyar los planes de ordenamiento territorial, seamos congruentes para apoyar los fideicomisos para comprar la maquinaria para hacer la limpieza y mantenimiento del cauce de los arroyos.

SEÑORA ESPINOSA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Lilyam Espinosa.

SEÑORA ESPINOSA.- Señor presidente: hago acuerdo con todo lo manifestado por el edil que me antecedió en el uso de la palabra, pero además quiero aclarar que la maquinaria pesada —si no entendí mal, en la nota dice que se solicite ayuda al Ejército— a veces no se puede utilizar en la limpieza de los arroyos. Por ejemplo, en el arroyo Las Piedras es tanto el lodazal que hay en los bordes que la máquina no puede trabajar porque se hunde.

Por otro lado, lo primero que tenemos que saber es que para hacer la limpieza de un arroyo hay que pedir permiso. La Intendencia no puede pedir la maquinaria al Ejército y hacer y deshacer; la DINAMA es la dependencia que tiene que autorizar cualquier movimiento en la costa o en el cauce de un arroyo.

Por ahora, es cuanto tengo para decir, y desde ya adelanto mi voto negativo a la propuesta presentada por el edil.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Joselo Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- No hacen ni dejan hacer; estamos diciendo lo mismo que hace un tiempo atrás. Fue lo que se dijo hace más o menos un mes cuando hablamos del tema de

Canelones. Aquí nadie viene a criticar. Hice una propuesta para ayudar a la gente que vive esta situación mientras no haya una solución.

¡Qué bueno que ahora las sesiones se ven en directo!, porque muchos vecinos del barrio están enviando mensajes preguntando: “¿Qué hacemos? Pedimos a la Intendencia y dice que no tiene máquinas, gestionamos a través del municipio y se nos dice que no, porque la Intendencia no tiene máquinas. Hacemos la solicitud a través de la Junta Departamental y los ediles también dicen no”.

Seguirán esperando.

SEÑOR PRESIDENTE.- No se ha presentado ninguna moción, por lo tanto, no hay nada para votar. El cuerpo puede hacer un cuarto intermedio y elaborar una moción.

SEÑOR DUARTE.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de 15 minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

_____ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por 15 minutos.

(Es la hora 20:19)

(Vuelto a sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:34)

Continúa en discusión el asunto que figura en 26° término del orden del día. Ha llegado una moción a la mesa. Léase por secretaría.

(Se lee:)

Canelones, 6 de abril de 2017

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

Edil. Juan Ripoll.-

De nuestra mayor consideración:

Visto: la grave situación por la falta de limpieza del cauce del arroyo conocido como Burro Muerto a la altura del barrio San Isidro de la Localidad de Pando viene generando problemas de inundaciones en dicha zona, donde además afecta las viviendas de los vecinos como también el local de la escuela 165 y un jardín.

Considerando: que se aproxima la época de abundantes lluvias que pueden ocasionar inundaciones en dicho lugar.

La Junta Departamental resuelve: enviar a la Intendencia de Canelones la realización de un pedido formal al Ministerio de Defensa Nacional para la contratación o pedido de colaboración de maquinaria y mano de obra indispensable para realizar la limpieza del cauce en cuestión.

Sin otro particular saludan atentamente:


JOSEFA HERNÁNDEZ
N.º 24

SEÑOR PRESIDENTE.- En discusión.

SEÑOR SANGUINETTI.- Pido la palabra

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: lo único llevable de esa moción es que abril es el mes en que más llueve. En eso coincido con el señor edil mocionante; estadísticamente, abril es el mes en que más llueve.

Voy a insistir en algo que planteamos anteriormente. Creo que esto del WhatsApp, Internet y salir en YouTube nos va a traer problemas, sin duda.

El señor edil Maximiliano Rivero, cuando planteaba el tema de ser congruentes, utilizó la palabra justa para no caer fuera del Reglamento. A mí me gustaría utilizar otras palabras; seguramente las largue, porque no me voy a aguantar.

Lo relativo a la escuela es cierto. Pero yo le preguntaría al señor edil si las crecidas del arroyo son la causa de que la escuela se inunde. Es importante saber eso. Seguramente, el señor edil podrá responder. Será un elemento que tendremos en cuenta al valorar nuestra posición respecto a este tema.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- ¿Me permite una interrupción, señor edil?

SEÑOR SANGUINETTI.- No. Anótese para hacer uso de la palabra.

Me cansa un poco el método que se utiliza permanentemente, sobre todo por parte de esa banca. Con respecto a otros temas, la palabra del señor edil que presenta la moción, al ser la última, queda por veraz, y no es así; ya lo hizo dos veces hoy.

Con relación al tema de la coherencia, que es sobre lo cual me gusta intervenir, quiero recordar que días atrás el señor intendente nos solicitó anuencia para vender un terreno para realojar a vecinos de Paso Carrasco que aún no han podido ser realojados, pero a este señor edil no se le movió ni un pelo. Lo único que planteó fueron algunos artilugios formales —que no eran tales, porque con lo que se dijo acá alcanzaba— para dilatar la discusión.

Yo quiero agregar algo respecto a lo que significa la responsabilidad política en los hechos. La mayor inversión en obras públicas en la historia del departamento de Canelones —y casi en la historia del país— la estamos haciendo ahora, porque en su momento se desconoció la Ley de Centros Poblados y se hizo el negocio más grande en la historia del Uruguay vendiendo arena y humedales de Ciudad de la Costa. Y, encima, ahora recibimos palos porque parece que, a veces, se cae algún árbol y no lo levantamos a tiempo... Estamos armando una ciudad con más de cien mil habitantes en ella. ¿Qué hacemos? Porque toda esa zona es más que inundable. ¿Nos vamos todos de allí o le pedimos al Ejército que

esté al lado nuestro permanentemente con las máquinas para ayudarnos a salir y a entrar de nuestras casas?

A mí me parece que esto es oportunismo político, que no aporta, no ayuda.

El señor edil dice convencido que su ánimo, su espíritu es el de ayudar. ¡No, señor! No le creo, y tengo derecho a no creerle. Para creerle tiene que demostrar lo que dice, primero, argumentando con un poco más de seriedad y, segundo, con hechos políticos que habiliten a que estas situaciones complicadas se solucionen. Porque no voy a negar que son complicadas; ¡si habrá ciudadanos en situación de vulnerabilidad en la vuelta! ¡Que cuando se generen las herramientas no esgrima más elementos formales; que explique y apoye las políticas para sacar a esos vecinos que se encuentran en situación de vulnerabilidad hacia zonas habilitadas para vivir!

Entonces, señor presidente, no vamos a acompañar esto. En lo que a esta metodología refiere, sé que se nos viene encima una lluvia —ya que estamos hablando del mes de abril—, con el apoyo de la tecnología y la empresa de ayuda al vecino, a la que nos iremos acostumbrando e iremos contestando en la medida en que consideremos que vale la pena hacerlo.

SEÑOR DUARTE.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR SANGUINETTI.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Edgardo Duarte.

SEÑOR DUARTE.- Señor presidente: hay un par de consideraciones que queremos hacer sobre este tema.

En primer lugar, hace mucho tiempo hablamos largo rato de esto en esta Junta Departamental, cuando se empezó a trabajar con las directrices de ordenamiento territorial, porque hay situaciones complejas en el departamento. Cuando estudiamos cómo se fue loteando el departamento en el pasado, cómo se autorizó la instalación de empresas, cómo se autorizaron algunos negocios inmobiliarios, quedó al descubierto el total desorden con el cual se habían hecho las cosas.

Era común que, por el precio del suelo, se instalara una empresa en un lugar al que no era posible que accedieran los trabajadores, pero se instalaba, y luego se pedían los servicios: la luz, el agua...

Se loteó gran parte de Ciudad de la Costa sin tener ningún tipo de recaudo. Hubo un gran desorden durante mucho tiempo y, de acuerdo a quién fuera el emprendedor que hacía el loteo y vendía, obviamente, prosperaba, y la zona se transformaba de zona rural a zona

urbana, sin ningún problema. Estos temas son los que vino a tratar de solucionar la Ley N° 18308, Ley de Ordenamiento Territorial, que fue muy resistida en Cámara. No sé exactamente quiénes fueron todos los que la votaron, pero sí sé que el herrerismo no la votó. Es más, recuerdo las palabras de don Luis Alberto diciendo que, cuando el Partido Nacional ganara, lo primero que iba a hacer era derogar esa ley.

Todo esto lo planteamos como antecedente, para que se sepa que las consecuencias de esos negocios inmobiliarios, de esas faltas de prevención en el territorio generaron situaciones muy complejas, como la situación a la que recién hacía referencia el señor edil Sanguinetti en Paso Carrasco y tantas otras que podemos ver en muchos lugares.

Obviamente, cuando hoy intentamos solucionar el problema del ordenamiento territorial, se requiere de una cantidad de iniciativas, de trabajos, de estudios, como por ejemplo esto que menciona el edil que hace la propuesta para la cañada, el cauce o arroyo —a esta altura no sé si es arroyo o cañada—. Pero no se trata de que este lugar se haya empezado a inundar a partir de ahora, no se trata de que haya habido un cambio climático que llevó a que esa zona se volviera inundable. Y lo que no se puede hacer es pensar que esa cañada se puede transformar en una gran cuneta, como quien pone máquinas a trabajar y hace una gran cuneta, porque por algún lado el agua tiene que desbordarse.

Nosotros apoyamos la propuesta del señor edil Maximiliano Rivero respecto a denunciar que acá, cuando se planteó el presupuesto y se habló de la compra de la maquinaria, el señor edil tampoco acompañó con su voto.

Obviamente, no voy a votar esta iniciativa. Y a los vecinos del barrio San Isidro les sugiero que se acerquen al Municipio y que soliciten algún estudio técnico sobre cómo se puede solucionar el problema.

Gracias, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Miguel Sanguinetti.

Le informe que le quedan 37 segundos.

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: mociono que se le prorrogue el tiempo al orador por cinco minutos más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el edil Maximiliano Rivero.

(Se vota:)

26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD.

Puede continuar el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR RIVERO.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR SANGUINETTI.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: en realidad, es bueno hacer un repaso de aquello de “no hacen y no dejan hacer”, pero también sería bueno hacer un repaso de lo que sí dejaron hacer. Dejaron construir sin ningún tipo de ordenamiento, porque ese lugar —como decía el compañero Edgardo Duarte— no se volvió inundable hoy ni ayer, ni se convirtió en una zona compleja en el mes de enero; no pasó nada anómalo, raro, fenomenal como para que esa zona se volviese compleja. Entonces, uno se pregunta bajo qué ordenamiento territorial alguien construyó una escuela ahí. ¿Bajo qué plan de ordenamiento territorial alguien construyó una escuela en una zona que es compleja, que es inundable? ¡Bajo ninguno, porque no había! Y eso fue lo que dejaron hacer: lotear y hacer construcciones así nomás. Y así vienen, después, estas problemáticas.

¿Qué es lo que no quisieron dejar hacer? Comprar la maquinaria para solucionar estos problemas. Por suerte, fueron minoría y ahora sí se va a poder comprar maquinaria, porque se alcanzaron más de veintiún votos en esta Junta Departamental

Entonces, cuando repasemos lo de “no hacen y no dejan hacer”, voy a decir que sí, que hubo gente que hizo que se construyera en cualquier lado, sin ningún tipo de ordenamiento. Y lo que no se quiso dejar hacer fue que se tuviera maquinaria que les permitiera a esos vecinos no estar tan vulnerables ante las crecidas de arroyos y cañadas. Y hoy mismo quedó demostrado en sala que lo que tampoco quiso hacer el edil que presentó esto —porque no tuvo ni un poquito de voluntad política— fue levantar la mano y votar a favor de un proyecto que tenía como objetivo el realojo de los vecinos de Paso Carrasco, como lo acaba de decir el edil Sanguinetti. ¡Claro, tal vez, si esto no salía, dentro de unos días nos planteaba este asunto al amparo del artículo 36° del Reglamento Interno y nos decía “miren la problemática de estos vecinos de Paso Carrasco”! Y con eso completaba un festival de incongruencias terrible.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR SANGUINETTI.- Señor presidente: básicamente, creo que está bien fundamentado el voto negativo a la moción que se acaba de leer.

No quiero terminar sin mencionar mi preocupación acerca de cómo se utilizan las diferentes situaciones de los vecinos del departamento. Tengo el derecho de estar preocupado por eso y tengo el derecho de manifestarlo como lo estoy haciendo ahora. Y a modo de advertencia también digo que es peligroso sumarse a tratar de solucionar las necesidades que tienen los vecinos —lo que es totalmente lícito—, pero sin decirlo todo. Y no decir lo que estamos diciendo hoy acá es engañar; no encuentro otra palabra.

SEÑOR SARAVIA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Roberto Saravia.

SEÑOR SARAVIA.- Señor presidente: tenemos una total coincidencia con los ediles que nos antecedieron en el uso de la palabra —Maximiliano Rivero, Edgardo Duarte y Miguel Sanguinetti— y también vamos a votar por la negativa este asunto.

Tenemos una asistencia un poco menguada en este plenario, pero es bueno que la sesión se esté transmitiendo por YouTube, porque, en ocasiones, hay que quedarse hasta el final.

A veces, tampoco se siente el calor del apoyo de los compañeros de partido cuando se presenta algún tipo de inquietud. Esto lo estamos viendo en este momento.

En ese sentido, quería manifestarle al edil que lo proponía que debe depurar un poco el WhatsApp, porque le están entrando muchos mensajes de algunas cosas que se dicen, pero que luego pueden ser refutadas por los compañeros. Cuando desde estas bancas no se han votado los recursos necesarios para la realización de obras en Canelones, no se han votado los fideicomisos, y cuando tampoco se ha acompañado la votación a nivel nacional del presupuesto, es muy difícil venir a pedir obras en el departamento.

SEÑORA GARCÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Nancy García.

SEÑORA GARCÍA.- Señor presidente: estamos en total acuerdo con los compañeros que nos han antecedido en el uso de la palabra. Y, desde ya, manifestamos nuestro voto negativo.

Sumado a todo lo que ellos han dicho, entendemos que, usamos las redes sociales para recibir denuncias e inquietudes de los vecinos, pero no respetamos en lo más mínimo el tercer nivel de gobierno. Lo pasamos por encima y los temas de las localidades los traemos

para acá; no existe el tercer nivel de gobierno, y nosotros somos defensores de ese nivel de gobierno. Es otra de las razones por las que no vamos a acompañar este punto.

SEÑOR GARCÍA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ricardo García.

SEÑOR GARCÍA.- Señor presidente: punto 26, limpieza del cauce del arroyo Burro Muerto, Pando. En cinco minutos he aprendido más que en muchas sesiones.

Se habló de fideicomiso. ¡Qué bueno, lo voté!

Se habló de representantes del Partido Nacional ante la Comisión de Seguimiento: no quiero decir cuándo fue la última reunión porque me da vergüenza.

Parece que hay una estadística de quién vota, quién no vota, quién dejó de votar. El día que me digan lo que tengo que votar, será muy similar a algún país del norte en el que se mete todo el mundo adentro e interviene; hasta algún canciller uruguayo. No me gustaría entrar en ese tipo de discusiones. Cada uno vota lo que siente, lo que quiere, es responsable de sus actos y de sus actitudes.

Oportunismo: fue mal presentado el tema, pero se corrigió. No sé por qué.

He aprendido sobre la Ley 18308, de ordenamiento territorial. Se habló de los pobres vecinos de Carrasco a los que se les inundan los terrenos. Debe estar a cien kilómetros de distancia. Negocios inmobiliarios del pasado, con los que se enriquecieron varios. La ANEP también metida en esto: una escuela que fue mal hecha en el lugar.

Yo quiero limpiar el cauce, el compañero quiere limpiar el cauce del arroyo Burro Muerto de Pando.

Y se habló del tercer nivel de gobierno. Gran discusión. Que yo sepa, a ese respecto, hasta ahora, la carta magna que rige al país, la Constitución de la República, no ha sido modificada. Entonces, podemos presentar lo que queramos. No es obligación enviarlo al municipio. Y si no es así, que el asesor letrado me diga lo contrario.

Vamos a votar afirmativamente porque lo único que se pide es enviar una aspiración a la Intendencia para que se limpie el cauce, y hemos pasado por todos los temas.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Pido la palabra por una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya ha hecho uso de la palabra, señor edil. Por intervención, por alusión...

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Pido la palabra por una alusión ahora.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pero no ha sido aludido, señor edil.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- ¿Cómo que no? Se habló del tema del WhatsApp.

SEÑOR PRESIDENTE.- Le recomiendo lo mismo que le dije durante el cuarto intermedio: estudie el Reglamento Interno, porque le genera situaciones muy molestas a la mesa. Y, si bien somos flexibles todo el tiempo con usted, no podemos seguir en este ida y vuelta de hacer del Reglamento un chicle, porque vamos a terminar en un boliche en lugar de estar en la Junta Departamental.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señor presidente: hubo alusión. Podemos revisar la versión taquigráfica. Hubo alusión en varias oportunidades de parte de los ediles que hicieron uso de la palabra. Se habló del tema del WhatsApp...

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Usted se llama WhatsApp?

SEÑOR HERNÁNDEZ.- No, pero se refirió a mi persona.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, por favor, señor edil, si usted no fue aludido personalmente, no puede solicitar la palabra por alusión. Hay otras herramientas que se pueden utilizar.

SEÑOR TORENA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Ignacio Torena.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR TORENA.- Con mucho gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Joselo Hernández.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señor presidente: muchas gracias por permitirnos hablar.

Quiero hacer dos aclaraciones con respecto a lo que se manifestó en sala.

Por un lado, se dijo que el tema del WhatsApp y de que se esté transmitiendo en vivo nos va a generar problemas. ¡Qué lindo que estemos en un país en democracia y que la gente pueda ver la realidad de lo que pasa en la Junta Departamental! Antes, la gente no se enteraba de nada, pero, ahora, la gente se entera de todo. Antes, llegaban menos problemas, y ahora llegan más por el tema del WhatsApp...

SEÑOR PRESIDENTE.- Está fuera de tema, señor edil.

¡Le pido que no siga bastardeando el departamento de Canelones con intervenciones demagógicas y fuera de lugar! ¡Es lo único que le pido!

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Por otro lado, se habló del tercer nivel de gobierno, de que no existe y de que, supuestamente, “somos defensores del tercer nivel de gobierno”. Se ha hecho referencia a ello durante el tratamiento de este punto, y no vi que usted dijera nada.

Se habló de “defensores del tercer nivel de gobierno”. Entonces, ¿a qué vinieron a San Luis los ministros hace pocos días? ¿A escuchar a la gente? Pasaron por arriba de los

concejales, de los ediles, de los diputados y de los senadores. Pero ¿nosotros no podemos traer los temas acá, y sí lo pueden hacer los ministros?

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede continuar el señor edil Ignacio Torena.

SEÑOR TORENA.- Señor presidente: simplemente, queremos decir que vamos a acompañar este punto.

SEÑORA SANTANA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Vanesa Santana.

SEÑORA SANTANA.- Señor presidente: luego de escuchar las exposiciones realizadas en sala y ver que se está generando un circo político, únicamente me surge, como recomendación a este cuerpo, que no nos olvidamos de nuestro rol como legisladores del gobierno de Canelones. Hacer referencia a cosas que no tienen que ver con el tema en consideración es una falta de respeto al cuerpo y a todos los canarios.

SEÑOR RIVERO.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Maximiliano Rivero.

SEÑOR RIVERO.- Señor presidente: no concebimos que las discusiones sean sobre cosas puntuales y no poder salirnos de ahí, porque las cosas no se logran entender si no vamos a las raíces, a lo que está atrás. No podríamos entender el porqué del problema del arroyo, el porqué se inunda la gente si no nos remitimos a los orígenes.

Está bien que a alguno no le guste, porque, en realidad, deja tambaleando algunas posiciones políticas y muestra, a las claras, los verdaderos orígenes de esta problemática.

Por otro lado, nadie le dice a nadie qué votar, pero luego se es responsable de lo que se vota. Y no se trata de que llevemos un registro, una estadística sobre quién vota y quién no. Esto simplemente significa refrescar la memoria para poder entender que algunas posiciones políticas están contaminadas, están plagadas de incongruencias. No es un registro porque sí. Se trata de saber que si hoy voto A, y mañana me hago el enojado por eso, estamos complicados. En realidad, de lo que se trata es de saber cuál es el posicionamiento político de cada uno ante todos los temas, y si uno tiene un posicionamiento político contrario a los planes de ordenamiento territorial, contrario al realojo de personas o a un fideicomiso para adquirir maquinaria para poder resolver este tipo de problemas, después, no puede venir y decir que está preocupado por estos temas.

Por lo tanto, nosotros siempre vamos a defender que las discusiones vayan al origen de los problemas para que den un marco, un contexto a lo que estamos discutiendo; de otra forma, las cosas no se entienden.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada por el señor edil Joselo Hernández.

(Se vota:)

_____ **5 en 26. NEGATIVA.**

38.- SE LEVANTA LA SESIÓN

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiéndose agotado la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 21:02)

EDIL JUAN RIPOLL

Presidente

AGUSTÍN MAZZINI

Secretario general

VERÓNICA MIRANDA

Jefa de segmento

Sector Taquigrafía